



VERSIÓN  
DIGITAL



# INFORME DE LABORES 2023





## Información Bibliográfica

Informe de labores 2023.

2024

Chihuahua, México. Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

Informe de labores: 2023 / Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.  
– Chihuahua, Chihuahua, México: Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua,  
2024.

1 recurso en línea (136 páginas): cuadros, gráficas, ilustraciones.  
<https://www.techihuahua.org.mx/informes/>

Informe de labores que presenta la Magistrada Presidenta del  
Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, Socorro Roxana García Moreno.

Chihuahua, México. Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua – Informe  
de labores - 2023.

1. Presentación. 2. Integración del Tribunal Estatal Electoral. 3.  
Optimización de Procesos Jurisdiccionales. 4. Desarrollo institucional. 5.  
Capacitación y Fomento de la Cultura Democrática. 6. Tribunal Abierto y  
Transparente. 7. Profesionalización del personal. 8. Perspectiva de Género,  
Igualdad y Derechos Humanos. 9. Directorio.



<https://www.techihuahua.org.mx/informes/>



*En cumplimiento a lo establecido en el artículo 299, numeral 2, inciso k, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, la Magistrada Presidenta Socorro Roxana García Moreno rinde el Informe de labores 2023, dando cuenta de la marcha del Tribunal Electoral, de los principales criterios adoptados y sus resoluciones.*



## Informe de labores 2023



Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua. Calle 33ª No. 1510,  
Colonia Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua.  
Teléfono (614) 413 64 50.



**Página de internet:** [www.techihuahua.org.mx](http://www.techihuahua.org.mx)



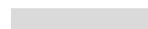
**Facebook:** Tribunal Estatal Electoral.



**X:** TEE\_Chihuahua.



**Instagram:** tee\_chihuahua



**La edición y el diseño de esta obra estuvieron al cuidado de:**

Nancy Flores Bernés, Nora Torres Pérez y Jaime Hidalgo González.

El año 2023 fue intenso e inédito en nuestra labor jurisdiccional, donde resolvimos 330 (trescientos treinta) asuntos que abarcaron procedimientos sancionadores, impugnaciones, cuadernillos e incidentes.

Este incremento histórico representó más del 300% con respecto al año no electoral anterior; no sólo reflejó una carga de trabajo desafiante, sino también la confianza que ha depositado la ciudadanía, actores y partidos políticos en nuestra Institución.

Por nuestra parte, tenemos la obligación y un firme compromiso con la defensa de los principios constitucionales, el resguardo de la integridad del proceso electoral dando certeza e imparcialidad en todas nuestras resoluciones.

En medio de estos desafíos, entre los asuntos que tuvimos en 2023, nos encontramos con la realidad de la violencia política en los municipios, donde regidoras, síndicas, una presidenta municipal y una diputada del Congreso del Estado, denunciaron violencia política en razón de género.

En cada caso, nuestra determinación por garantizar, juzgar con perspectiva de género y procurar la equidad así como la legalidad prevaleció, recordándonos que nuestro trabajo no sólo consiste en resolver casos, sino en proteger los cimientos de nuestra sociedad además de promover un futuro más incluyente para todas y todos.

Así, en materia de inclusión en 2023, orgullosamente nuestro Tribunal Electoral fue protagonista de sentencias pioneras que marcaron precedente de nuestro país, ejemplo de ello, fue el instruir al Instituto Estatal Electoral para que incluyera como integrantes de consejerías de las Asambleas Municipales cuando menos a una persona perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad, con lo que dimos un paso significativo en garantizar el principio de inclusión en el proceso electoral, misma sentencia que fue replicada posteriormente por otros Estados del país.

Así mismo, nos convertimos en el primer Tribunal Electoral local en la República Mexicana en traducir una sentencia al sistema braille. Esta medida de inclusión surgió a raíz de la interposición de un medio de impugnación por parte de una persona con discapacidad visual, lo que nos llevó a notificar la sentencia en sistema braille y en su versión audible, garantizando así el acceso a la justicia de manera inclusiva.

Además, por primera vez desde la creación del Tribunal Electoral, se tradujeron las versiones de fácil lectura de diversas resoluciones a lenguas originarias de nuestra entidad federativa, como lo son el Rarámuri/Tarahumara, Warijón/Guarijío, Nde'/ n'dee/n'nee/ndé, Odamí/Tepehuano del Norte, y Pima/O'Oba No'Oka, consolidándonos como un órgano con perspectiva intercultural cercano a las necesidades de todos los actores chihuahuenses.

En cumplimiento de una sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación abordamos la petición de la comunidad LeBarón asentada en el municipio de Galeana, para ser equiparada a una comunidad tribal y acceder a los beneficios que ello implica.

Hecho inédito en un Tribunal Electoral de la República Mexicana tras realizar una minuciosa investigación, dictámenes antropológicos a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), visitas in situ, audiencias y diversos estudios, se determinó por unanimidad, que la declaratoria de comunidad tribal para la comunidad LeBarón no es equiparable. Esta sentencia inédita se convirtió en un precedente a nivel nacional.

En el rubro de efectividad de nuestras sentencias continuamos con un promedio de más de 90%, demostrando que tanto nuestros criterios como la aplicación de las normas conlleva una impartición de justicia eficaz, imparcial, objetiva y equitativa.

Como parte del desarrollo institucional y procedimental del Tribunal Electoral, después de 26 (veintiséis) años de su creación contamos con una oficialía de partes, elemento esencial para el desahogo, organización y certeza de nuestro Órgano Jurisdiccional; así mismo se crearon las plazas especializadas en las áreas de la Revista Quid Iuris y el cargo de titular de la Unidad de Archivos.

A inicios de 2023 se instaló el Órgano Interno de Control, con el objetivo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del actuar del Tribunal Electoral en materia de combate a la corrupción y la consolidación del Estado de Derecho, teniendo sus áreas esenciales para dar cumplimiento a todo el proceso administrativo, desde la investigación, substanciación y resolución.

La capacitación de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral fue prioridad constante, llevando a cabo talleres y sesiones formativas sobre la elaboración de sentencias, el análisis de precedentes judiciales y del derecho electoral. Estos esfuerzos fortalecieron nuestra labor jurisdiccional y nos mantuvieron actualizados en las últimas reformas legislativas y criterios jurisprudenciales.

Además, en aras de promover la cultura democrática, organizamos encuentros con expertas y expertos en diversas áreas, ya sea de forma presencial o virtual, enriqueciendo nuestros conocimientos en materia de constitucionalidad, democracia, equidad, igualdad y violencia política.

El bienestar de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral siempre ha sido prioridad, al respecto, podemos decir con gusto que logramos un importante avance al garantizar que, a partir del 01 de enero del 2024, se incorporara al sistema del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Esta medida brinda a nuestro equipo acceso

a servicios médicos, opciones de jubilación, pensiones, así como préstamos de vivienda, personales y para adquisición de bienes, además de la posibilidad de disfrutar de instalaciones deportivas a nivel nacional ofrecidas por esta institución. Además en el año 2023, se le incrementó el salario el 5% a la totalidad del personal, y se hicieron las gestiones para que al Secretariado de Estudio y Cuenta se le homologara su sueldo con el del Poder Judicial del Estado logrando en este rubro un incremento de casi 11% para ser impactado durante 2024.

Por otro lado realizamos mejoras a la infraestructura institucional llevando a cabo una renovación integral, que había sido pospuesta durante varios años. Estas acciones incluyeron la pintura de las instalaciones; mantenimiento a la fachada; la adquisición de sillas; la compra de escritorios; la reparación de techos con impermeabilización a fondo con duración de 10 años; la adquisición de un nuevo sistema de conmutador después de 26 años; la compra del hardware Network-Attached Storage (NAS) -dispositivo de almacenamiento en red que permite almacenar y compartir archivos de forma centralizada- lo cual refuerza la seguridad en la red interna del Tribunal; la instalación de riego automatizado y el refuerzo varios equipos de cómputo; todo esto, con el compromiso de mantener en buenas condiciones a futuro lo que es de todas y todos, facilitando la operatividad de los procesos y de las labores propias de la Institución. En compromiso con el medio ambiente, se llevó a cabo un programa de reciclado de todos los materiales que son aptos para su reutilización.

El ejercicio del recurso así como la programación del gasto, a través del área administrativa, se realizó bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas -ejes fundamentales para nuestra institución-; por lo que obtuvimos el 100% de calificación en transparencia y de armonización contable la calificación de 99.48%, quedando calificados como una de las mejores cinco instituciones públicas del Estado.

Es motivo de gran orgullo para nosotros cerrar el año 2023, con las gestiones exitosas para la adquisición de un nuevo inmueble frente a nuestras instalaciones, el cual albergará áreas clave como el archivo institucional, la coordinación administrativa, la secretaría general y la coordinación de sistemas, permitiéndonos dejar atrás el gasto utilizado en alquilar dos bodegas que habíamos ocupado durante 20 años y desfogar de peso la planta alta del salón de pleno.

Por nuestra parte, tenemos la obligación y un firme compromiso con la defensa de los principios constitucionales, el respeto total a nuestro Tribunal Electoral como órgano garante de la democracia en nuestro Estado, el resguardo de la integridad del proceso electoral que inició en octubre de 2023 brindando certeza e imparcialidad en todas nuestras resoluciones, así

como el respeto a los partidos políticos, candidaturas y ciudadanía.

Esto no hubiera sido posible sin el apoyo del Magistrado Gabriel Sepúlveda Ramírez, del Magistrado Hugo Molina Martínez, de la Secretaria General Nohemí Gómez Gutiérrez, así como del talentoso equipo de profesionales del Tribunal Electoral; su dedicación, responsabilidad, pasión y entrega han sido fundamentales para el éxito de nuestra labor, contribuyendo de manera imparcial al fortalecimiento de la democracia y al cumplimiento de nuestra misión institucional.

Definitivamente creemos en la cultura del trabajo, de los resultados, tenemos la seguridad que las decisiones tomadas en cada una de las áreas han sido con el propósito de dejar un legado de honradez y legalidad tanto para la sociedad como para la vida institucional de nuestro Órgano Jurisdiccional. El Tribunal Electoral se ha fortalecido con el paso del tiempo y que todas y todos lo que hemos trabajado dentro de él nos ha dotado de aprendizaje y satisfacción.

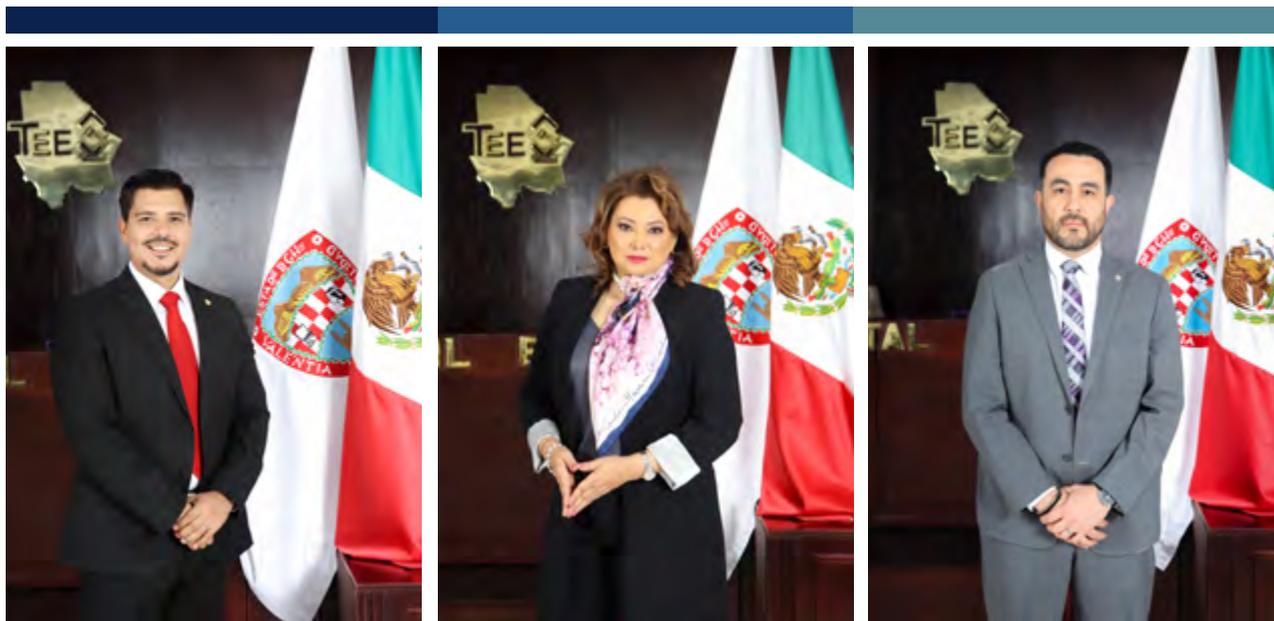
Este Tribunal ha garantizado el voto a la ciudadanía chihuahuense, haciendo respetar su decisión con certeza e imparcialidad, dirimiendo conflictos para que podamos continuar conviviendo en un entorno en el que podamos ejercer nuestra voluntad de manera libre y segura, lo que se traduce en paz social.

Gracias.



Mtra. Socorro Roxana García Moreno  
Magistrada Presidenta del  
Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua

## Integración del Tribunal Estatal Electoral 2023



**Hugo  
Molina Martínez**  
*Magistrado*

**Socorro Roxana  
García Moreno**  
*Magistrada Presidenta*

**Gabriel Humberto  
Sepúlveda Ramírez**  
*Magistrado en funciones*



**Nohemí  
Gómez Gutiérrez**  
*Secretaria General Provisional*



# INFORME DE LABORES 2023

# Índice

## Integración del Tribunal Estatal Electoral 2023 08

1

## Optimización de Procesos Jurisdiccionales 12

### 1.1 Función jurisdiccional 13

- Asuntos Recibidos 13
- Sentencias Relevantes 16

### 1.2 Secretaría General 25

- Sesiones públicas y privadas 26

### 1.3 Actividad archivística 27

- Inventarios preliminares 28
- Cambio de bodega 28
- Registro Nacional de Archivos 30
- Programa Anual de Desarrollo Archivístico 30

### 1.4 Uso de Tecnologías 31

- Redes tecnológicas 31
- Acervo videográfico 32
- Gestión de firma electrónica institucional 33
- Firma digital 33
- Sistemas Informáticos Internos 33
- Página Oficial 36
- Respaldo de Información generada 36
- Informe de Seguridad 37

2

## Desarrollo Institucional 38

### 2.1 Imagen Institucional 39

### 2.2 Creación de la Oficialía de Partes 41

### 2.3 Órgano Interno de Control 42

### 2.4 Seguridad Social e incremento salarial 43

### 2.5 Gestión para la adquisición de bien inmueble 45

3

## Capacitación y Fomento de la Cultura Democrática 46

### 3.1 Vinculación y colaboración interinstitucional 47

### 3.2 Revista *Quid Iuris* 55

### 3.3 Capacitación a externos 59

## 4

### Tribunal Abierto y Transparente 66

#### 4.1 Función administrativa 69

- Ejercicio Presupuestal 69
- Matriz de Indicadores de Resultados 70

#### 4.2 Armonización Contable 73

#### 4.3 Desarrollo de Actividades Administrativas 74

#### 4.4 Transparencia 78

#### 4.5 Comunicación Social 79

- Redes Sociales 79
- Monitoreo de Medios 85
- Síntesis Informativas 86
- Boletines Informativos 86
- Atención a medios de comunicación 87
- Diseño de Infografías 89
- Creación de material audiovisual 89
- Spot publicitario Proceso Electoral 2023-2024 89

## 5

### Profesionalización del personal 90

#### 5.1 Capacitación interna 91

## 6

### Perspectiva de Género, Igualdad y Derechos Humanos 104

#### 6.1 Capacitación interna en materia de género y derechos humanos 106

#### 6.2 Participación en foros, mesas de trabajo y otras reuniones 111

#### 6.3 Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Chihuahua 118

#### 6.4 Conmemoraciones 122

#### 6.5 Acciones en materia de derechos humanos 129

### Organigrama 132



# 1

## Optimización de Procesos Jurisdiccionales

# I. OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS JURISDICCIONALES

## 1.1 Función jurisdiccional

**E**l Tribunal Estatal Electoral de Chiuhuahua es un órgano constitucional autónomo y especializado, que se erige como la máxima autoridad jurisdiccional en la materia en nuestra entidad federativa.

La labor jurisdiccional que realiza el Tribunal, se rige bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, máxima publicidad, profesionalismo, paridad, y se desarrolla con perspectiva de género.

Así, el Tribunal a través del sistema de medios de impugnación dirime los conflictos que surgen entre diferentes actores que participan en el sistema electoral, de esta manera las y los ciudadanos, candidaturas, partidos políticos, agrupaciones políticas y demás sujetos de derecho electoral cuentan con diferentes recursos y juicios para quejarse ante el Órgano Jurisdiccional cuando



estimen que un acto o resolución electoral no se ajusta a lo establecido en la normativa constitucional, convencional -en materia de protección a derechos humanos- y en nuestra legislación electoral local.

### ◆ Asuntos recibidos

El año 2023 fue relevante para el actuar del Tribunal Electoral ya que, teniendo en consideración que no fue un año electoral, el número de asuntos que se presentaron y tramitaron fue significativo con respecto a periodos anteriores con la misma característica. También se resalta que el año que se informa se centró al tema de acciones afirmativas.

Así, con relación a nuestra labor como Órgano Jurisdiccional, se informa que en el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre, ambos de dos mil veintitrés, el Tribunal recibió 330 (trescientos treinta) asuntos de los cuáles se formaron 176 (ciento setenta y seis) Expedientes correspondientes a medios de impugnación, 122 (ciento veintidós) Cuadernillos y 32 (treinta y dos) Cuadernillos Incidentales.

De los 176 (ciento setenta y seis) medios de impugnación presentados ante el Tribunal durante el año 2023, 115 (ciento quince) fueron Juicios para la Protección de los Derechos Políticos y Electorales de la Ciudadanía, 26 (veintiséis) Recursos de Apelación, 15 (quince) Procedimientos Especiales Sancionadores, 13 (trece) Juicios Electorales, 2

(dos) Procedimientos en Contra de la Adopción de Medidas Cautelares, 1 (un) Procedimiento en Contra de Desechamientos de Denuncia y 4 (cuatro) Recursos de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador.

MEDIO DE IMPUGNACIÓN O PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE EXPEDIENTES
JDC	115
RAP	26
PES	15
JE	13
PMC	2
PDD	1
REP	4
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>

Del total de los medios impugnados presentados, 61 (sesenta y uno) fueron interpuestos por mujeres y 53 (cincuenta y tres) por hombres; aunado a lo anterior, se suman 62 (sesenta y dos) expedientes que fueron presentados por diversas personas servidoras públicas como Síndicas municipales, Presidencias Municipales, Diputadas locales y Regidurías así como partidos políticos, asociaciones civiles, personas integrantes de las comunidades indígenas, de la diversidad sexual y jóvenes. Se informa que por primera vez, de igual manera, se recibió asunto interpuesto por un Comité Vecinal.

EXPEDIENTES PRESENTADOS POR PERSONAS AL SERVICIO PÚBLICO DE LOS SIGUIENTES ENTES:
Municipio Juárez
Municipio Hidalgo del Parral
Municipio de Gómez Farías
Municipio de Nuevo Casas Grandes
Municipio de Chihuahua
Congreso del Estado de Chihuahua
Instituto Estatal Electoral de Chihuahua

PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS POR PARTIDOS POLÍTICOS EN 2023	
PARTIDO	NÚMERO
	12
	5
	2
<b>morena</b>	18
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Con relación a Cuadernillos y Cuadernillos incidentales, en el periodo que se informa, se formaron y digitalizaron por diversas causales 122 (ciento veintidós) Cuadernillos y 32 (treinta y dos) Cuadernillos Incidentales; dichas causales, entre otras, fueron:



Asimismo tramitamos de Sala Regional Guadalajara 21 (veintiún) cuadernillos en relación a solicitudes de auxilio de notificación, requerimientos, cumplimientos de sentencias y diversos proveídos, mismos que fueron acordados y digitalizados por parte de la Secretaría General y la Presidencia.

De los 330 (trescientos treinta) asuntos, 176 (ciento setenta y seis) fueron medios de impugnación y procedimientos sancionadores resueltos por el Tribunal Electoral durante el año 2023, fueron impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el 32% de las resoluciones y acuerdos, obteniendo un porcentaje de efectividad del 93.75% de los fallos dictados por el Tribunal.

EXPEDIENTES POR MAGISTRATURA	
MAGISTRATURA	TOTAL
Roxana García Moreno	64
Hugo Molina Martínez	53
Gabriel Sepúlveda Ramírez	59
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>

CUADERNILLOS POR MAGISTRATURA			
MAGISTRATURA	CUADERNILLOS	CUADERNILLOS INCIDENTALES	TOTAL
Roxana García Moreno	23	3	26
Hugo Molina Martínez	10	2	12
Gabriel Sepúlveda Ramírez	14	27	41
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>32</b>	<b>79</b>

El número de sentencias revocadas por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fueron 11 (once), una de éstas correspondió a un asunto de la anterior integración del Pleno.

Las ponencias a cargo de las Magistraturas del Tribunal Electoral, tienen como atribución formular los proyectos de resolución de los expedientes que les son turnados, a efecto de que sean puestos a consideración del Pleno para ser votados y resolver las controversias y demás procedimientos en materia electoral, con la finalidad de garantizar los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, así como los interrelacionados con el ejercicio de éstos, bajo la tutela de los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

En el periodo que se informa las Magistraturas atendieron más de 150 (ciento cincuenta) audiencias entre las que destacan: la realizada con integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado en la que asistió la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua Yanko Durán Prieto; las audiencias de conciliación, desahogo de pruebas y alegatos de los Juicios para dirimir conflictos laborales; la Audiencia a integrantes de la Unión de Personas Discapacitadas de Chihuahua; y las audiencias de desahogo de pruebas periciales presentadas por la Comunidad LeBarón.



Reunión de trabajo con la Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua e integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua celebrada el 10 de junio.



### Sentencias relevantes





Integrantes de la Ponencia de la Magistrada Roxana García.



Integrantes de la Ponencia del Magistrado Hugo Molina.



Integrantes de la Ponencia del Magistrado Gabriel Sepúlveda.

## ◆ Sentencias con trascendencia Nacional

### ◆ Sentencia LeBarón

El Tribunal Electoral conoció sobre un juicio de la ciudadanía presentado por personas integrantes de la comunidad LeBarón.

La comunidad migrante y etno-religiosa LeBarón se ubica en el noroeste del Estado, en síntesis, solicitó poder autodeterminarse (autogobernarse), lo que traería aparejado declararles como una comunidad equiparable a un pueblo originario o tribal; aplicar sus propios sistemas normativos; elegir a sus representantes y autoridades, de acuerdo con sus normas internas e históricamente utilizadas, por mencionar algunas importantes.

Para emitir la sentencia, y actuando de manera estricta bajo una perspectiva intercultural, el Tribunal dio cumplimiento a lo dispuesto por la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación (SUP-REC-157/2021) por lo que ordenó que se elaborara un estudio antropológico por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el objetivo de conocer las características específicas de la comunidad LeBarón y, así, tener la posibilidad de establecer si la comunidad cumplía con los tópicos esenciales para su equiparación como pueblo originario.

Se trata de un precedente nacional histórico, ya que la importancia de la sentencia radica en que la materia de esta controversia resultaría de gran utilidad, a efecto de establecer cuáles son los parámetros que debe cumplir un grupo social para ser reconocido con la categoría de comunidad equiparable.

También, refirió que, para emitir la resolución, consistente en 350 (trescientas cincuenta) fojas, se realizó el estudio integral, escrupuloso y exhaustivo de todo el causal probatorio que obraba en el expediente.

Al respecto, se resaltó que se realizaron dos peritajes en materia antropológica, ocho audiencias y comparecencias en las que intervinieron diversos órganos de gobierno, a saber: Consejo de Ancianos, Quórum de 12 (doce), Departamento de Gobierno Social – Educativo, Departamento de Gobierno Económico, Departamento de Gobierno Civil, así como mujeres integrantes de dicha población.

El Pleno del Tribunal Electoral determinó que, la comunidad LeBarón tiene una posición dominante en tópicos económicos y políticos, que los hechos violentos que

se han suscitado en contra de dicha comunidad no implica, que por sí mismos, se les catalogue como una comunidad en vulnerabilidad -equiparable a los pueblos originarios-, ya que este tipo de violencia también le ocurre al resto de la población del municipio y/o Estado.

Se precisó que, no existe ningún daño histórico que resarcir a la comunidad LeBarón, pues su establecimiento en el municipio de Galeana, Chihuahua, aconteció en 1944 y no fue hasta el año 2020 que decidieron instituir sus autoridades tradicionales.

Además, la característica lingüística de la comunidad LeBarón, es decir, el dominio de los idiomas inglés y español, a diferencia de los grupos indígenas, que hablan una lengua, implica una ventaja ya que es un idioma de índole internacional que solamente el 5% de la población mexicana domina.

Éstas y otras razones que obran en la sentencia fueron las que llevaron al Tribunal Electoral a concluir que dicha comunidad no se considera tribal.



Audiencia LeBarón.



Audiencia LeBarón.



Audiencia de las mujeres LeBarón.

## ◆ Asambleas Municipales

Un ciudadano que se identificó como parte de la Comunidad LGTBTTIQ+ impugnó la Convocatoria emitida por el Instituto Estatal Electoral para participar en la integración de las Asambleas Municipales.

El motivo de la impugnación versó en que, para el quejoso, no se reservó un lugar destinado para ser ocupado por al menos por una persona de algún grupo en situación de vulnerabilidad.

El Pleno del Tribunal Electoral, le dio la razón al quejoso y le ordenó a la autoridad administrativa realizar esta medida de inclusión en cada una de las 67 (sesenta y siete) Asambleas Municipales.

De esta manera, con esta sentencia que se dictó por primera vez en nuestro Estado y que fue replicada en varios Estados de la República, al realizar esta medida de inclusión, las Asambleas Municipales en el estado de Chihuahua, para el proceso electoral 2023-2024 serán conformadas por al menos de una persona perteneciente a un grupo de situación de vulnerabilidad, ya sea indígena, de la diversidad sexual, discapacidad, etcétera.

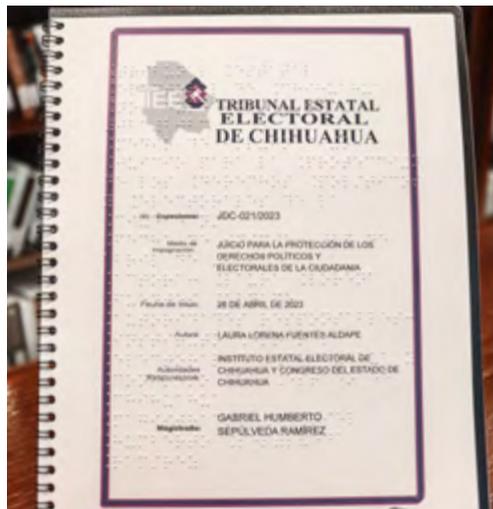


## ◆ Braille

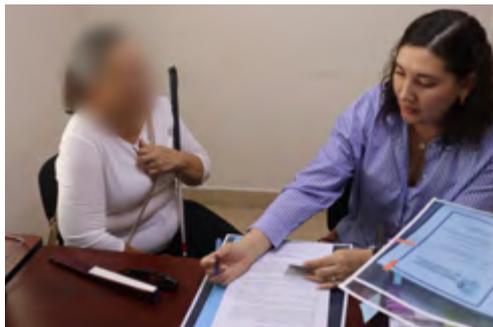
De igual manera, se informa que el Tribunal Electoral, acorde con su obligación y compromiso tanto con fomentar como ejercer una impartición de justicia incluyente, completa así como accesible para toda la ciudadanía, dictó sentencias en escritura braille y en formato de audio, tomando como base los parámetros establecidos por el “Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Discapacidad,” dado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además, por primera vez, un tribunal electoral local notificó en sistema de escritura braille, por medio de una representación táctil de símbolos alfabéticos y numéricos de la versión en lectura fácil de la sentencia, para así garanti-

zar la comunicación de ésta; a su vez, de manera complementaria, se realizó esta comunicación con la versión audible de la lectura fácil de la misma.



Primera sentencia en escritura Braille emitida por un Tribunal Estatal Electoral a nivel nacional.



## ◆ Sentencias destacadas a nivel Estatal

### ◆ Acciones afirmativas

En materia de inclusión y acciones afirmativas, dentro de las resoluciones dictadas en el periodo que se informa, se destaca la sentencia mediante la cual se resolvieron 74 (setenta y cuatro) medios de impugnación, relativos a acciones afirmativas para grupos vulnerables, en los que diversas personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, así como un partido político, impugnaron el acuerdo emitido por el Instituto Estatal Electoral mediante el cual fijaron los criterios para el cumplimiento del principio de paridad de género e implementación de medidas afirmativas aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular en el proceso electoral local 2023-2024.

Esta sentencia dictada por el Tribunal Electoral confirmó la obligación de postular a personas con discapacidad y de la diversidad sexual para las diputaciones de mayoría relativa, en uno de los veintidós distritos electorales locales (el distrito veintidós se reservó a grupos indígenas), así como en las diputaciones de representación proporcional en cualquier lugar de la lista; lo anterior en al menos una fórmula por grupo.



Cabe señalar que una de las personas que interpuso uno de estos medios de impugnación, fue una menor de edad con discapacidad, a la que se le reconoció legitimación, y a su madre personería; a esta niña, se le informó por medio de un video la sentencia en lectura fácil acorde a su edad.



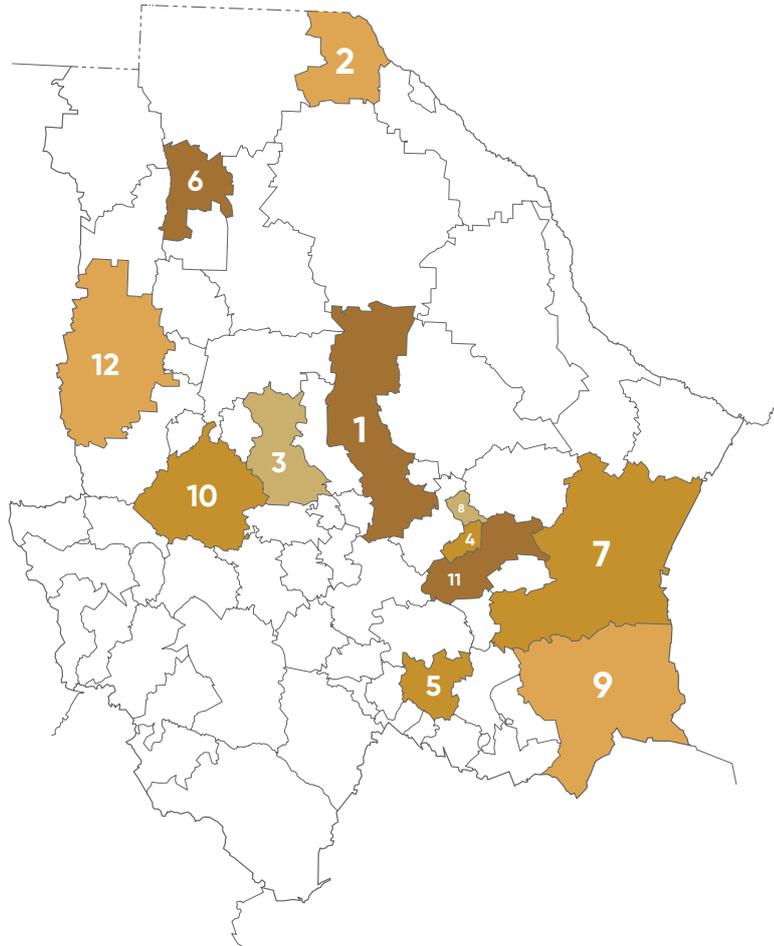
Captura de pantalla del video mediante el cual se le explicó a una menor de edad con discapacidad la sentencia del juicio que interpuso.

Por lo que hace a los Ayuntamientos, se confirmó la obligación de que en 12 (doce) de los 67 municipios (Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Meoqui, Jiménez, Guerrero, Saucillo y Madera), se postule de manera obligatoria a 6 (seis) personas con discapacidad y 6 (seis) para personas de la diversidad sexual.

Estos municipios fueron los que tienen mayor población y/o mayor número de regidurías, esta candidatura puede ser en cualquier posición de la planilla de mayoría relativa, a libre decisión de los partidos políticos o candidaturas independientes, estas 12 (doce) candidaturas son un mínimo y no un máximo.

### En los siguientes municipios:

- 1) Chihuahua
- 2) Juárez
- 3) Cuauhtémoc
- 4) Delicias
- 5) Hidalgo del Parral
- 6) Nuevo Casas Grandes
- 7) Camargo
- 8) Meoqui
- 9) Jiménez
- 10) Guerrero
- 11) Saucillo
- 12) Madera



Además, se ordenó que el Instituto Estatal Electoral contemplara en esta acción afirmativa a la sindicatura, la cual podrá contabilizarse para el cumplimiento, toda vez que dicha figura es parte integrante del ayuntamiento.

En cuanto a la postulación de juventudes deberá quedar a manera de recomendación

en todos los cargos de elección previstos, el postular a personas jóvenes en al menos el 27% de sus candidaturas en cada una de las elecciones.

En cuanto al grupo de personas que tienen adscripción calificada como pueblos y comunidades indígenas, se confirmó la postulación a diputación por el Distrito local 22 (veintidós), con cabecera en Guachochi.



### ◆ **Violencia política en razón de género**

Es de resaltar que la integración actual del Pleno se ha caracterizado por fomentar la inclusión en sus sentencias y juzgar con perspectiva de género tomando en cuenta la interseccionalidad; por ello, en relación con las denuncias sobre Violencia Política en contra de la Mujer en Razón de Género, se informa que, durante el año 2023, fueron interpuestos un total de 7 (siete) Procedimientos Especiales Sancionadores de mujeres en el ejercicio del cargo, de los cuales, en 3 (tres), el Pleno del Tribunal Electoral consideró existente la infracción denunciada y, en consecuencia, ordenó medidas de reparación integral, la inscripción de las personas infractoras en los respectivos catálogos, y en su caso, se sancionó o dio vista a los Órganos Internos de Control respectivos; lo anterior de conformidad con lo previsto en la Ley Electoral del Estado así como en el Protocolo para Atender la Violencia Política en Contra de las Mujeres.

CARGO	NÚMERO DE MUJERES
PRESIDENTA MUNICIPAL	1
REGIDORAS	3
SÍNDICAS	3

Personas con cargo de elección popular que presentaron denuncias por VPG en 2023.

### ◆ Comunidades indígenas: omisiones legislativa y reglamentaria

Se resalta en este informe los Juicios de la Ciudadanía en los cuales un grupo de personas indígenas solicitaron se les garantizara el ejercicio de sus derechos políticos y electorales para ser postulados a diversos cargos de elección popular en los procesos electorales locales. Asimismo, alegaron que no existen leyes que les garantice el ejercicio de sus derechos políticos y electorales y, por ende, se les reserven espacios para ocupar candidaturas.

El Pleno del Tribunal Estatal Electoral determinó existente la omisión legislativa y reglamentaria por parte del Congreso local y del Instituto Estatal Electoral y, por lo tanto, los vinculó para que adecúen o emitan la legislación y reglamentación relacionada con el ejercicio de sus derechos político-electorales en el sistema de partidos.



En el mismo tenor se informa que, por primera vez desde la creación del Tribunal Electoral, se tradujeron las versiones de fácil lectura de diversas resoluciones a lenguas originarias de nuestra entidad federativa, como el Rarámuri/Tarahumara, Warijón/Guarijío, Nde'/ n'dee/n'nee/ndé, Odamí/Tepehuano del Norte, y Pima/O'Oba No'Oka, consolidándonos como un órgano con perspectiva intercultural cercano a las necesidades de todos los actores chihuahuenses.



Materia: Información para los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua.  
 Lengua y variante: Warjón/Guanjío Chihuahua  
 Nombre de Traductor (a): Brenda López Santaneño

NO	TEXTO EN ESPAÑOL	TRADUCCIÓN LENGUA INDÍGENA	RETROTRADUCCIÓN	AUDIO
1	"A las personas solicitantes:	Buñrebe me ipa'korume i'tayame:	A las personas que piden (peticionario):	1
2	Se les informa que la magistrada y los magistrados de este Tribunal, estudiamos su solicitud y consideramos que el Congreso del Estado, no ha emitido o adecuado las leyes relacionadas con los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en Chihuahua.	Tuéna, buñ Magistra waáchi buñrebe me Magistrados iká Tribunal natiwala, nenére uká oseri i'tayame nejá me maéna remé buñ Congreso Estado natiwala, kái kiáni kayé moáni buñrebe me leyes akáme oáme ukárebe me wa'chieme huyame natiwala ukárebe me i'pueblo waáchi ojeégadu warjónume Chiwawa mochi'kame.	Les explica, la magistrada y los magistrados del Tribunal, viern el documentó en el que pide que dejo (peticionario). pensamos que el Congreso del Estado, no ha hecho /dado (escrito) bien las leyes en donde están los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de Chihuahua	2
3	Sin embargo, consideramos que la sentencia está por cumplirse, porque actualmente continúan los trabajos para reformar las normas correspondientes.	Na'pe maéna remé buñ oseri sentencia natiwala, inéna kajumen naci siminá buñ inochari erewemia uká nuñwame erime natiwala.	Pero pensamos que el documentó de sentencia, se va a cumplir, se sigue trabajando cada día para hacer cambios a las reglas/normasiguas.	3
4	Esto no les debe preocupar, porque el Tribunal ordenó al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua que prevenga las acciones para que los pueblos y comunidades indígenas puedan participar en el próximo proceso electoral."	Iji ki wekú etuma, ubi buñ Tribunal isina nuliga uká Instituto Estatal Electoral natiwala Chiwawa neniga pachurion uká ne'kiga ere'ká buñ i'pueblo waáchi ojeégachi warjónume nogima nekiga waika proceso electoral.	Esto no le preocupe, porque el tribunal mandó al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua que vea primero que hacer para que los pueblos y comunidades indígenas vayan a hacer algo en el proceso electoral.	4



## 1.2 Secretaría General

La Secretaría General del Tribunal Electoral realiza la correcta integración de los asuntos recibidos; así, la Presidencia y demás Magistraturas dictaron más de 1250 (mil doscientos cincuenta) acuerdos, dentro de los cuales se ordenó el registro y turno de expedientes, los requerimientos necesarios



para la instrucción de los mismos, su cumplimiento, admisión de pruebas, entre otras. Del mismo modo igual número de cédulas de notificación, publicadas a través de estrados físicos y electrónicos.

La integración de expedientes se realizó con una particularidad, ésta es que dependiendo de la temática de la que versó el expediente, se identificaba con un color diferente si se trataba de la protección a grupos en situación de vulnerabilidad, o específicamente de violencia política en razón de género.

La comunicación de actuaciones judiciales tales como las resoluciones, actos de ejecución e inspecciones oculares, generan una constancia en el expediente que se actúa, labor que se realiza a diario a través del personal de actuaría y del dotado de fe pública de la Secretaría General, garantizado el debido proceso.

La Coordinación de Sistemas, es la encargada de publicar en la página de internet, a través de los estrados disponibles, todos y cada uno de los acuerdos que emite el Tribunal Electoral, varios de éstos, en sus versiones públicas; además, las sentencias son publicitadas por medio de los estrados electrónicos teniendo toda la información jurisdiccional disponible para las y los cibernautas.

En el periodo que se informa, se realizaron los siguientes tipos de notificaciones:



### ◆ Sesiones públicas y privadas de Pleno

Para la resolución de los asuntos, el Pleno del Tribunal celebra sesiones públicas y privadas; así, se llevaron a cabo en el periodo que se informa 38 (treinta y ocho) sesiones públicas, de las cuales, 9 (nueve) de ellas fueron mediante el sistema videoconferencia.



Las sesiones públicas fueron transmitidas en las diferentes plataformas digitales, como lo son *YouTube*, *Facebook*, *X*, así como en la página de internet institucional.



Con respecto a las sesiones privadas celebradas durante el año 2023, se informa que se realizaron 23 (veintitrés) sesiones jurisdiccionales y 35 (treinta y cinco) administrativas.

SESIONES DE PLENO	
▶ Pública	<b>38</b>
▶ Privada	<b>58</b>

### 1.3 Actividad archivística

**E**n materia archivística, el Tribunal Electoral ha cumplido con lo establecido en el artículo 6, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua, con respecto a la obligación de documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, y preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados.

Por lo anterior, con una visión integral y acciones específicas, bajo la dirección de la Presidencia, aunado al compromiso y trabajo institucional de las personas servidoras públicas del Órgano Jurisdiccional, se desarrolló tanto el Sistema Institucional de Archivos como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico correspondiente al año que se informa, mismo que define los principios, objetivos, acciones y metas de nuestra institución.

El Grupo Interdisciplinario de archivos celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria en el año 2023, en las cuales se fijaron objetivos, metas, acciones y seguimientos a los acuerdos establecidos.

Es de resaltar que por primera vez en la historia de la institución se integraron como parte del Grupo Interdisciplinario tanto la Oficialía de Partes como la persona titular del Órgano Interno de Control; estas áreas se suman a las actividades formales en el rubro archivístico, fortaleciendo el actuar con el objeto de brindar seguridad y certeza jurídica como Órgano Jurisdiccional.

De igual forma, por primera vez en la historia del Tribunal Electoral, se designó a la persona titular de la Unidad de Archivos.

Además, se generaron acciones de mejora en el rubro archivístico, entre las que se destacan, el arrendamiento de un espacio físico más amplio, la contratación de servicio de mantenimiento de limpieza y fumigación, con la finalidad de mantener el acervo documental bajo el resguardo adecuado y en óptimas condiciones.

Se realizó la renovación de las cajas de resguardo de expedientes correspondientes al año 2018, teniendo como característica el ser más resistentes; al mismo tiempo se cotejó el inventario de expedientes.

La formalización y los trabajos realizados por el Sistema Institucional de Archivos, contribuyeron al cumplimiento de los Objetivos Institucionales y las Líneas Estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025 relativos a la Optimización de un Proceso Jurisdiccional Accesible a la Ciudadanía, Tribunal Abierto y Transparente, así como, Profesionalización del Personal.

El 31 de enero de dos mil veintitrés, en estricto cumplimiento a las obligaciones en materia de archivos, el Órgano Jurisdiccional, a través de la persona titular de la Unidad de Archivos, publicó en el portal oficial, el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 y, de igual manera, con la misma fecha, el Pleno aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.

### ◆ Inventarios preliminares

Dentro de las acciones realizadas en materia archivística, se informa que durante los meses de enero y febrero, la Secretaría General del Tribunal Electoral en apoyo a la Unidad de Archivos, realizó la apertura, revisión y levantamiento de inventarios

preliminares con respecto al contenido de las cajas ubicadas en el espacio físico asignado para su resguardo, clasificando su contenido con base en el tipo de documento, ya sea de competencia administrativa o jurisdiccional.



Estado de las cajas antes y después de haber sido separadas por área.

### ◆ Cambio de bodega

Con el objetivo de generar condiciones óptimas para la conservación y resguardo del acervo del Tribunal Electoral, en el mes

de febrero, se firmó un contrato de arrendamiento para contar con un bien inmueble más amplio y con mejor ubicación.



Limpieza y separación de expedientes por área.



Integrantes del Grupo Interdisciplinario en la bodega.



Sesión del Grupo Interdisciplinario de Archivos realizada el 24 de marzo.

Con base en lo ordenado por la normatividad aplicable en materia de archivos, las áreas productoras de la información a fin de elaborar, en conjunto, las fichas técnicas de valoración documental, integrar el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Docu-

mental y la Guía Simple de Archivos, realizaron reuniones de trabajo.

La documentación propuesta fue revisada y discutida por los integrantes del Grupo; realizadas las adecuaciones y modificaciones pertinentes, fue aprobada por los integrantes.



Reunión de trabajo con algunas áreas del Tribunal Electoral para la elaboración de las fichas técnicas de valoración.

### ◆ Registro Nacional de Archivos

Como sujeto obligado en materia archivística, el Tribunal Electoral ha cumplido con lo establecido con respecto al Registro Nacional de Archivos, cuyo objeto es obtener y concentrar información sobre los sistemas institucionales y de los archivos privados de interés público, así como difundir el patrimonio documental resguardado en sus archivos; así, a través de la Unidad de Archivos, en el mes de junio, se cumplió con el trámite de refrendo ante el Registro Nacional, lo que renueva el compromiso del Tribunal Electoral con los objetivos del Sistema Nacional de Archivos.



### ◆ Programa Anual de Desarrollo Archivístico

En atención a los plazos programados en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023, se revisaron y actualizaron los inventarios de los años 2020 a 2022, sin embargo, estos se encuentran en constante cambio, ya que algunos expedientes continúan vigentes con motivo de la presentación de diversos incidentes relativos a la ejecución de sentencias.

Se resalta en el presente informe que se generaron acciones en torno al abatimiento del rezago existente por ello, durante los meses de agosto a octubre, fueron actualizados los inventarios de los años 2017 y 2018, lo que de igual manera permitió la renovación de las cajas que resguardan el acervo de los años citados.



Inicio del trabajo de cambio de cajas y análisis de inventarios a nivel expediente.

## 1.4 Uso de tecnologías

Enfrentar los desafíos tecnológicos es una tarea que día a día lleva a cabo la Coordinación de Sistemas lo cual ha requerido una experiencia técnica, eficiencia operativa, innovación tecnológica y no menos importante, una colaboración efectiva para integrar soluciones y optimizar la interoperabilidad de los sistemas.

El Tribunal Electoral a través de la Coordinación de Sistemas ha implementado diversas acciones tendientes a fortalecer el trabajo institucional.

### ◆ Redes tecnológicas

La modernización de la infraestructura de comunicaciones ha sido un hito significativo para el Tribunal Electoral, especialmente considerando que después de 26 (veintiséis) años de no actualizar esta infraestructura se implementaron cambios radicales para mejorar la eficiencia y funcionalidad interna.

Se adquirió un nuevo conmutador, lo que representa un avance tecnológico importante, ya que este dispositivo de última generación proporciona conexión telefónica directa a 48 (cuarenta y ocho) extensiones dentro del Tribunal.

Con la adquisición de este conmutador se incrementó la cantidad de líneas disponibles y, de igual manera, la calidad de las comunicaciones.

Entre las características avanzadas del nuevo sistema, se incluyen:

- ✓ Interconectividad mejorada
- ✓ Funcionalidades modernas
- ✓ Escalabilidad
- ✓ Fiabilidad y continuidad
- ✓ Envío de voz a través de infraestructura de internet

La implementación de tecnología de Voz sobre IP (VOIP) se refiere al envío de voz a través de infraestructura de internet, mismo que brinda la posibilidad de reducir costos de comunicación, especialmente en llamadas de larga distancia o internacionales.



## ◆ Acervo videográfico



### → Resguardo del acervo videográfico:

El acervo videográfico del Tribunal Electoral está compuesto por videos de las conferencias y cursos, los cuales se almacenan bajo protocolos de seguridad y de conservación digital para así garantizar su integridad y disponibilidad a largo plazo. Este acervo es sistematizado e indexado para facilitar el acceso y la búsqueda por parte del interesado. La totalidad de acervo videográfico resguardado correspondiente al año 2023 es de 729 (setecientos veintinueve) horas, teniendo 77 (setenta y siete) videos consistentes en 69 (sesenta y nueve) transmisiones en vivo y 8 (ocho) videos de eventos.

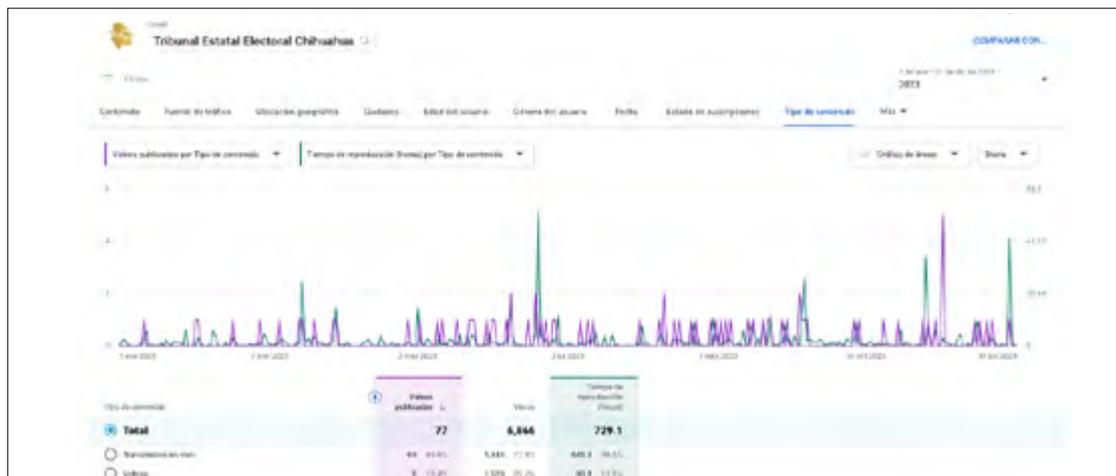
La disponibilidad de estos contenidos se encuentra en la página institucional y en nuestro canal de *YouTube*, con lo que se demuestra el compromiso del Tribunal Electoral con la transparencia y la educación cívica, permitiendo a todas las personas la posibilidad de consultar recursos informativos de forma gratuita y en cualquier momento.

### → Accesibilidad y divulgación:

Los esfuerzos de la Coordinación de Sistemas se traducen en una estrategia de accesibilidad y divulgación del material videográfico que maximizan su alcance.

La presencia del Tribunal Electoral en las plataformas digitales no sólo responde a la modernización y adaptación a nuevos medios de comunicación, sino también refuerza la visión de un Órgano Jurisdiccional accesible y cercano a la ciudadanía.

El resultado es un fortalecimiento de la educación democrática y una amplia distribución de contenidos relevantes para la formación política y cívica.



## ◆ Gestión de la firma electrónica institucional

La firma electrónica institucional es otro elemento clave bajo la responsabilidad de la Coordinación de Sistemas. Esta firma es esencial para la autenticación y validación de los contenidos digitales creados por el Tribunal Electoral, incluyendo la revisión de material publicitario que realiza el Instituto Nacional Electoral, como obligación que tenemos las autoridades electorales de adherirnos a lineamientos de radio y televisión.

El cuidado y la gestión de estas credenciales electrónicas son de suma importancia, ya que garantizan que tanto las comunicaciones así como las publicaciones del Tribunal sean reconocidas como legítimas y conformes a los estándares legales, especialmente en lo que respecta a la reglamentación de Radio y Televisión en materia electoral.

El estricto cumplimiento de estas normativas asegura la continuidad y legalidad en la difusión de información del Tribunal Electoral.

Con la expansión del acervo videográfico y la gestión adecuada de la firma electrónica, el Tribunal demuestra su firme compromiso con la información accesible y segura, y con la promoción de prácticas institucionales que refuerzan la democracia y el estado de derecho.

## ◆ Firma digital

El Tribunal Electoral cuenta con un control de firmas electrónicas, el cual es un componente vital en la modernización de las prácticas documentales y legales que ofrece varios beneficios operativos y estratégicos esenciales con base en lo dispuesto en la Ley de Gobierno Digital.

A través del control de firmas electrónicas el Tribunal Electoral asegura que los documentos han sido firmados por las partes correctas y le da identidad al firmante, mediante su verificación; con esto, se previenen posibles fraudes garantizando la autenticidad y la integridad de los documentos firmados.

La digitalización de firma reduce drásticamente el tiempo y los recursos asociados con el procesamiento de documentos. Las firmas electrónicas tienen la misma validez legal que las firmas autógrafas, asumiendo que el control de firmas se adhiere a los estándares y leyes aplicables.

Un control de firmas electrónicas proporciona un registro completo de cada transacción, incluyendo quién firmó y cuándo, lo que facilita las auditorías y proporciona evidencia clara.

## ◆ Sistemas informáticos internos

Para la operación diaria del Tribunal, se utilizan 8 (ocho) sistemas informáticos, que facilitan el quehacer de las personas servidoras públicas, en 2023 la Coordinación de Sistemas realizó la actualización y fortalecimiento en los siguientes:

1 SISTEMA DE INVENTARIO DEL TRIBUNAL (SIT)

SISTEMA DE OFICIALÍA DE PARTES (SIOP) 2

3 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS (SIAA)

SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE BIBLIOTECAS (SIABUC) 4

5 SISTEMAS DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS (SEE)

SISTEMA INTEGRAL DE REGISTRO DE CUADERNILLOS (SIRC) 6

7 SISTEMA DE CONTROL DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR (SCP)

SISTEMAS DE CONTROL DE FIRMAS ELECTRÓNICA (SCFE) 8

### **1 Sistema de Inventario del Tribunal (SIT)**

El Tribunal Electoral generó este sistema armonizando tareas relacionadas con la gestión de inventario, entre las que se encuentran el seguimiento de existencias, la documentación y registro de las transacciones, devoluciones y movimientos del inventario. La realización de reportes para analizar tendencias y tiempos de rotación de productos y la estimación de la demanda futura basada en datos históricos.

### **2 Sistemas de Expedientes Electrónicos (SEE)**

Durante el transcurso del año 2023, se llevó a cabo un proceso de actualización exhaustiva y sistemática del Sistema de Expedientes Electrónicos del Tribunal Electoral. La esencia de esta actualización es complementar de manera integral la digitalización progresiva de todos los expedientes físicos previamente archivados con los que cuenta el Órgano Jurisdiccional.

En un esfuerzo colaborativo, personal especializado adscrito a la Secretaría General revisó de manera minuciosa la estructura y organización de cada expediente jurisdiccional, los cuales coinciden su versión electrónica con la física.

### **3 Sistema de Oficialía de Partes (SIOP)**

Respondiendo a las necesidades operativas y al compromiso firme con la eficiencia en la sistematización de información, la Coordinación de Sistemas creó el Sistema de Oficialía de Partes, debido a la creación de esta área del Tribunal Electoral.

Este sistema se desarrolló con el propósito de registrar y gestionar de manera eficaz todos los documentos y correspondencias que el Tribunal Electoral recibe.

Con este Sistema, cada documento que ingresa es digitalizado a través de un proceso que no sólo preserva la integridad del documento original sino que también favorece la creación de una copia electrónica de alta fidelidad.

El desarrollo y la programación del SIOP representó la inversión de un tiempo estimado de 240 (doscientas cuarenta) horas de trabajo dedicadas al diseño, codificación y pruebas del sistema.

### **4 Sistema Integral de Registro de Cuadernillos (SIRC)**

El objetivo del SIRC es implementar un método de sistematización avanzado y seguro que permita registrar todas las actuaciones jurídicas que recaen en expedientes que se han remitido a diferentes instancias para el seguimiento de la cadena de impugnación.

El SIRC ha sido diseñado para funcionar con una interfaz intuitiva que posibilita un registro eficiente de los cuadernillos asociados a los expedientes, facilitando el proceso de seguimiento de las actuaciones jurídicas, catalogando cada acción bajo

parámetros específicos que permiten una consulta ágil y precisa.

Durante el año 2023, el Tribunal Electoral a través del Sistema Integral de Registro de Cuadernillos registró un total de 122 (ciento veintidós) cuadernillos lo que refleja el volumen de actividad jurídica administrada y la adopción efectiva de la herramienta.

### **5** Sistema Institucional de Administración de Archivo (SIAA)

El Sistema Institucional de Administración de Archivos del Tribunal Electoral representa una herramienta de planeación de corto plazo que contempla un conjunto de procesos, actividades, y la asignación de recursos, orientados a mejorar y fortalecer las capacidades de organización del Sistema, así como el establecimiento de estrategias, que permitan mejorar los procesos de administración, organización y conservación documental de los archivos de trámite.

Se estableció como objetivos específicos del Sistema la creación de un formulario con todas las especificaciones requeridas para el alta de usuarios, contar con instrumentos de control y manuales de procedimientos actualizados y armonizados con la normatividad vigente, la mejora de los procesos archivísticos que se realizan en el sistema, así como la actualización del cuadro de clasificación y el catálogo de archivos que conforman los expedientes.

### **6** Sistema de Control del Procedimiento Especial Sancionador (SCP)

El Tribunal Electoral implementó un programa de mantenimiento integral al Sistema de Control de Procedimiento Especial Sancionador.

El programa fue realizado con la colaboración del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, y ha sido fundamental para optimizar el manejo y la supervisión de los expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores (PES).

Esta alianza estratégica permitió tener un sistema actualizado y altamente eficiente, que refleja el compromiso con la exactitud procesal y la transparencia.

Como resultado directo del mantenimiento realizado, el SCP incrementó su capacidad para proporcionar una visualización detallada en tiempo real del estado de los Procedimientos Especiales Sancionadores, lo que permite a los usuarios del Sistema el acceso inmediato a la documentación relevante y los últimos desarrollos en cada caso. Esta herramienta permite llevar un seguimiento de las acciones realizadas por el Instituto Estatal Electoral relacionadas con los expedientes en cuestión.

Se realizan revisiones y actualizaciones constantes a la plataforma con la finalidad de verificar que esté libre de vulnerabilidades y esté en óptimas condiciones para operar con la mayor eficacia.

Aunado a lo anterior, se realizó la revisión de los protocolos de seguridad para garantizar que toda la documentación que se maneja a través del sistema esté protegida contra accesos no autorizados, cumpliendo así con los estándares de seguridad de la información.

## ◆ Página oficial

El sitio oficial se mantiene actualizado de manera permanente, ya que la ciudadanía requiere que las actuaciones del Tribunal Electoral sean publicitadas en el menor tiempo posible, en términos de máxima publicidad, acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas.

La información con la que cuenta la página oficial del Tribunal Electoral es desde actuaciones en los expedientes por medio de acuerdos y cédulas de notificación digitales, hasta invitaciones, noticias, publicación de la revista *Quid Iuris*, así como avisos de información relevante que el Órgano Jurisdiccional necesita comunicar.

## ◆ Respaldo de información generada

El Tribunal Electoral, con el objetivo de contar con un respaldo de información, ha implementado el esquema de RAID (Redundant Array of Independent Disk) lo que genera una estructura de almacenamiento para evitar pérdida de datos, con nivel 5 (cinco).

Así, el Tribunal cuenta con un sistema de almacenamiento que usa múltiples discos duros entre los que distribuye o replica los datos, esto para poseer un almacenamiento seguro de la información.

Para el funcionamiento de esta tecnología, se estableció un mecanismo de revisión constante de intranet, lo que ha permitido un eficiente trabajo colaborativo entre las diferentes áreas del Tribunal, en lo referente al acceso y de archivos por medio de carpetas públicas habilitadas en cada una de las computadoras, envío y recepción de correos electrónicos, así como la interconexión entre computadoras e impresoras.

Es de resaltar que el Tribunal realiza las publicaciones debidas de los estrados y actas digitales, a través de la liga <http://techihuahua.org.mx/expedientes/>



## ◆ Informe de seguridad

---

Las acciones de seguridad que realiza el Órgano Jurisdiccional tienen como objetivo proteger los recursos informáticos contra cualquier amenaza interna o externa y, de esta manera, garantizar la información digital.

Las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral, contratistas, proveedores y cualquier otra persona que interactúe con la infraestructura de las Tecnologías de Información con las que cuenta el órgano Jurisdiccional se sujetan a las políticas de seguridad establecidas.

Las acciones se enfocaron en la capacitación periódica de todas las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral, en torno a las mejores prácticas de seguridad informática, incluyendo el reconocimiento de *phishing*, manejo seguro de contraseñas y navegación *web* segura.

Se desarrollaron políticas de seguridad informática claras y accesibles para todas las personas servidoras públicas del Órgano Jurisdiccional, se implementaron y actualiza-

ron *firewalls* y soluciones antivirus/anti-malware y se emplearon redes privadas virtuales (VPN) y tecnología de cifrado para proteger los datos en tránsito.

Controles y monitoreos a través de sistemas de detección y prevención de intrusos (IDS/IPS) para supervisar la red así como el desarrollo de un plan de respuesta ante incidentes cibernéticos.

## ◆ Seguridad Física

---

Se establecieron accesos controlados a sus espacios físicos y se implementó un sistema de cámaras de seguridad para monitorear áreas sensibles; de igual manera, se activaron mecanismos de control para el uso de laptops, armarios y se habilitó un sistema de prevención de robos o sabotajes.

La seguridad informática debe ir de la mano con medidas de seguridad física; el Tribunal Electoral en ese sentido adoptó un enfoque holístico que combina políticas, formación y tecnología con la finalidad de contar con acciones de seguridad integral.

# 2

## Desarrollo Institucional

## 2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Con base en la esencia de los órganos constitucionales autónomos, garantes de la legalidad y cercanos a las personas, dinámicos, ejerciendo su función desde una perspectiva de inclusión y bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua actúa con la directriz de cinco objetivos institucionales, así como con líneas estratégicas, las cuales fueron plasmadas en el Plan Estratégico Institucional correspondiente al periodo 2022-2025.

En el Plan Estratégico Institucional se planearon modelos de atención y desarrollo para que el Órgano Jurisdiccional genere acciones de gestión desde una perspectiva integral, con la participación proactiva de todas sus áreas estructurales, con el objetivo de cumplir de manera eficaz con su función constitucional y legal como parte del sistema de justicia.

### 2.1 Imagen institucional

Con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2022-2025, el 24 de febrero de 2023, el Pleno del Tribunal Electoral aprobó por unanimidad la actualización del logotipo institucional, el cual, cuenta con un Manual de Identidad Gráfica que se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 11 de marzo de 2023.

El nuevo logotipo del Tribunal Estatal Electoral, tiene elementos representativos del estado de Chihuahua, como lo son los rombos, que forman parte de la iconografía Rarámuri y, al mismo tiempo, representan las papeletas electorales entrando a una urna. Son tres rombos que simbolizan el número de Magistraturas que conforman el Pleno del Órgano Jurisdiccional.

Otro de los elementos que forman parte del logotipo es el mazo judicial, mediante el cual se materializa la función pública de quien juzga, como resolutor de las controversias jurídicas que se susciten entre partes contrapuestas y que se resuelven a través de las vías formales de manera técnica, especializada e imparcial.

Así, el actuar del Tribunal Electoral deberá garantizar los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, en el ejercicio de los derechos políticos y electorales, así como el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Como parte de la consolidación de la identidad institucional del Tribunal Electoral, el nuevo logotipo se implementó en toda la papelería oficial, sus redes sociales, en las diferentes herramientas digitales, aplicaciones institucionales como gafetes, rotulación vehicular, impresiones en viniles, logotipos en tercera dimensión, entre otros.



TRIBUNAL ESTATAL  
—ELECTORAL—  
DE CHIHUAHUA



TRIBUNAL ESTATAL  
—ELECTORAL—  
DE CHIHUAHUA

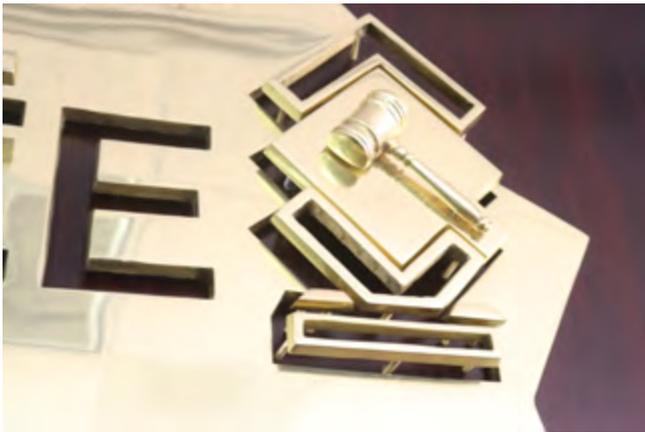


Imagen Institucional.

## 2.2 Creación de la Oficialía de Partes

Por primera vez en la historia del Tribunal Electoral, el día 03 de abril, se habilitó al personal que conformó la oficialía de partes, con el objeto de facilitar el trámite y seguimiento de los asuntos del Órgano Jurisdiccional y, a su vez, integrarlos debidamente.

Como parte de una colaboración realizada con el Tribunal Superior de Justicia, personal del Tribunal Electoral asis-

tió a una junta con personal del Poder Judicial, donde recibieron capacitación y guía, con el objeto de retomar buenas prácticas archivísticas a fin de optimizar los procedimientos; por tal razón, agradecemos al Tribunal Superior de Justicia su apoyo.

La creación de la Oficialía de Partes, representó un avance para garantizar el debido control en la recepción, trámite y seguimiento de los asuntos.



Autoridades del Tribunal Superior de Justicia en compañía de la Secretaria General, el Auxiliar de la Coordinación de Sistemas y el personal habilitado con funciones de oficialía de partes del Tribunal Estatal Electoral en reunión de trabajo celebrada el día 01 de mayo.

En el periodo comprendido entre abril a diciembre de dos mil veintitrés, la Oficialía de Partes recibió un total de 667 (seiscientos sesenta y siete) documentos, los cuales fueron organizados y digitalizados.

Estos fueron remitidos por la ciudadanía, Partidos Políticos, instituciones o dependencias, destacando por la frecuencia de recepción el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.



El trabajo coordinado y marcado por un alto sentido de responsabilidad de sus integrantes se ha reflejado en la generación de estándares de gestión y optimización de procesos, sumando a la labor cotidiana del Tribunal Electoral.

## 2.3 Órgano Interno de Control

### ◆ Instalación

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, define a los Órganos Internos de Control como las unidades a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos, así como de los órganos constitucionales autónomos, teniendo como objetivo la mejora de la gestión de las instituciones públicas.

En enero del año que se informa se instaló el Órgano Interno de Control del Tribunal Elec-

toral; la relación entre estos entes, resulta esencial, ya que con un trabajo de coordinación entre ellos se puede concretar el combate a la corrupción y la consolidación del Estado de Derecho, para así el actuar de las y los servidores públicos se apegue a la normatividad y altos estándares de ética.

Entre las actividades sobresalientes que llevó a cabo el Órgano Interno de Control destacan:

☑ El Código de Ética para el Tribunal Estatal Electoral.

☑ Firma de Convenio de Coordinación para la Interconexión al Sistema de Evolución Patrimonial de la Plataforma Digital Nacional, en donde el Tribunal Electoral fue el primer Órgano Constitucional Autónomo en asumir esta importante responsabilidad.



## 2.4 Seguridad social e incremento salarial

**E**n México, la seguridad social se encuentra establecida en el artículo 123 de la Constitución Federal y, en el mismo sentido, desde el punto de vista convencional, con base en el artículo 1 de la misma, se entiende como un derecho humano protegido por Declaraciones y Convenciones. Durante el año 2023 se realizaron

las gestiones para incorporar a las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que a partir del año 2024, se amplíen los programas de seguridad social que ofrece el Órgano Jurisdiccional.

El personal del Tribunal Electoral tendrá acceso a las siguientes prestaciones:

<b>SEGURO DE SALUD</b>
① Atención médica preventiva
② Atención médica curativa y de maternidad
③ Rehabilitación física y mental
④ Seguro de Riesgos del Trabajo
⑤ Seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez
⑥ Seguro de Invalidez y Vida

<b>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y FINANCIAMIENTO GENERAL PARA LA VIVIENDA</b>
⑦ Adquisición de propiedad en terrenos o casa habitación
⑧ Construcción
⑨ Reparación, ampliación o mejoras
⑩ Pago de pasivos adquiridos por estos conceptos

PRÉSTAMOS PERSONALES
⑪ Ordinarios
⑫ Especiales
⑬ Para adquisición de bienes de consumo duradero
⑭ Extraordinarios para damnificados por desastres naturales
SERVICIOS SOCIALES
⑮ Programas de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar, a través de SUPERISSSTE
⑯ Servicios turísticos, a través de TURISSSTE
⑰ Servicios funerarios
⑱ Servicios de Atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil
SERVICIOS CULTURALES
⑲ Programas Educativos y de Capacitación
⑳ Atención a Jubilados, Pensionados y personas con discapacidad
㉑ Programas de Fomento Deportivo

Además en el año 2023, se le incrementó el salario el 5% a la totalidad del personal, y se hicieron las gestiones para que al Secretariado de Estudio y Cuenta se le homologara su sueldo con el del Poder Judicial del Estado logrando en este rubro un incremento de casi 11% para ser impactado durante 2024.

## 2.5 Gestión para adquisición de bien inmueble

El Tribunal Electoral ha contado con las mismas instalaciones desde el año 2013, tiempo en el que las necesidades de éste han aumentado. Por ello, el personal administrativo se dio a la tarea de realizar una investigación de mercado pormenorizada de los bienes inmuebles colindantes a nuestras oficinas y así poder cumplir con las nuevas exigencias que nuestras facultades generan.

Después de esta larga búsqueda, se encontró un bien inmueble en condiciones

de poder ser adjudicado para el Tribunal Electoral, ya que una de sus mejores características es que se encuentra enfrente de la entrada principal actual.

La adquisición de este bien inmueble tiene el objetivo de que el Órgano Jurisdiccional cuente con mejores oficinas e instalaciones para así, cumplir de manera cabal con el mandato constitucional que nos rige, digno de fungir como casa de la democracia; este proyecto se concretará en el año 2024.



Aunado a lo anterior, y en compromiso con el medio ambiente, personal del Tribunal Electoral realizó una adecuada separación del papel de oficina. El papel a desechar fue

remitido a recicladoras para un correcto tratamiento, y así estar en posibilidad de tener material para fabricación de papel en lugar de desecharlo a la basura.

# 3

## Capacitación y Fomento de la Cultura Democrática

## 3. CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

**E**l fomento de la cultura democrática es una de las tareas esenciales para el Tribunal Electoral, esto requiere de programas, planeación y aliados permitiendo que el funcionamiento se rija estrictamente con apego de las disposiciones legales y constitucionales de forma segura, independiente e íntegra.

Este objetivo del plan estratégico institucional, tiene como finalidad emprender acciones que garanticen la continuidad y refuercen la difusión de la cultura democrática en la entidad, incluyendo alianzas con otras instituciones; logrando con esto que la población conozca y comprenda los conceptos básicos del Estado de Derecho, democráticos y valores cívicos esenciales para la construcción de una ciudadanía responsable, y así incrementar la confianza en las instituciones, fomentando una cultura de la legalidad.

### 3.1 Vinculación y colaboración interinstitucional

#### ◆ Mesa Técnica Interinstitucional para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua

Instalada el 24 de enero, en donde personal del Tribunal Electoral participó puntualmente en reuniones semanales, durante dos meses consecutivos, con la finalidad de emitir opiniones de carácter técnico en los capítulos de órganos constitucionales autónomos, participación ciudadana y elecciones. El magistrado en funciones Gabriel Humberto Sepúlveda Ramírez asistió a la Consulta Ciudadana en relación con esta reforma constitucional, llevada a cabo en Ciudad Juárez los días 06 y 07 de febrero.



Instalación de la Mesa Técnica Interinstitucional para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

### ◆ Foro “Chihuahua defiende la democracia”

En el cual participaron como ponentes la Magistrada Presidenta Roxana García Moreno y el Secretario de su ponencia Cuauhtémoc Vega dando a conocer acciones jurídicas relativas a la reforma constitucional electoral propuesta por el Ejecutivo Federal. El evento referido tuvo lugar en el Congreso del Estado de Chihuahua el día 15 de marzo.



### ◆ Junta de trabajo con las y los consejeros del Instituto Estatal Electoral

El 15 de mayo, el Pleno de este Tribunal Electoral, los Consejeros del Instituto Estatal Electoral, así como las Secretarías General y Ejecutiva de ambas instituciones, llevaron a cabo una reunión de trabajo previa al Proceso Electoral 2023-2024.



### ◆ Presentación del libro “Democracia Constitucional en México. Las acciones de inconstitucionalidad del Partido de la Revolución Democrática 1996-2021”

La Magistrada Presidenta Roxana García Moreno, participó como moderadora en la presentación del libro de la autoría del Dr. José Roberto Ruíz Saldaña, ex consejero del Instituto Nacional Electoral; además, participaron como presentadores el Magistrado Gabriel Humberto Sepúlveda Ramírez y el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.



Presídium de la presentación del libro: Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral, Yanko Durán Prieto, la Magistrada de la Primera Sala Familiar en el Distrito Morelos del Tribunal Superior de Justicia, Karla Esmeralda Reyes Orozco y el Magistrado del Órgano Jurisdiccional, Hugo Molina Martínez.

◆ **Encuentro de autoridades electorales de la I Circunscripción**

Atendiendo a la invitación de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las magistraturas de este Órgano Jurisdiccional acudieron a este evento los días 15 y 16 de junio.



La Magistrada Presidenta Roxana García Moreno, participó como ponente con el tema: “Líneas jurisprudenciales recientes de la Sala Superior”, ésto en el segundo día del dicho evento.



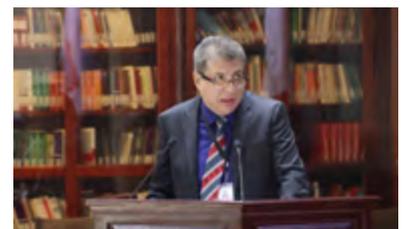
◆ **Junta de trabajo con motivo del análisis de la Reforma Electoral Local**

Integrantes del Pleno del Tribunal Estatal Electoral junto con Consejerías del Instituto Estatal Electoral, el día 12 de julio analizaron dicha reforma.



◆ **Presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones**

El Instituto Nacional Electoral llevó a cabo el día 22 de agosto su presentación en el Salón de Pleno del Tribunal Estatal Electoral dicha presentación.



## ◆ Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2023



Evento organizado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación llevado a cabo del 31 de agosto al 01 de septiembre en Guadalajara, Jalisco, donde participaron las Magistraturas integrantes del Pleno del Tribunal Electoral.



La Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, Roxana García Moreno, intervino como ponente en la Mesa Panel 4: "Nulidades frente actos de violencia en las elecciones en México y su impacto en los procesos electorales del continente americano".



La mesa fue moderada por la Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, a su vez participaron:

◆ **Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre**, *Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de Estados Americanos.*

◆ **Dra. Gloria Ramírez Hernández**, *Catedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

◆ **Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez**, *integrante de la Sala Regional Toluca del TEPJF.*

◆ **Presentación del libro  
"La Presidencia  
de la República.  
Acceso, descenso y  
transformación"**

El 22 de septiembre, en el salón del Pleno del Tribunal, se realizó la presentación de la mencionada obra, dirigida por su autor el Dr. Manuel González Oropeza, ex-magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; en esta presentación se contó con los presentadores: licenciado Sergio César Alejandro Jáuregui Robles, abogado postulante, y del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, Alejandro de Jesús Scherman Leño.



Las Magistraturas integrantes del Pleno del Órgano Jurisdiccional, acudieron con el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, el 23 de octubre a fin de tratar diversos asuntos para incentivar la participación política democrática de las y los jóvenes universitarios.

<b>EVENTOS A LOS QUE ASISTIERON LAS MAGISTRATURAS</b>	
 <b>LUGAR</b>	 <b>FECHA</b>
<b>Informe de Labores de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en Guadalajara Jalisco</b>	27 de enero
<b>Informe de Labores 2022 del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, presentado por la Magistrada Presidenta Myriam Victoria Hernández Acosta</b>	21 de febrero
<b>Informe de Labores 2022 de la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván</b>	04 de marzo
<b>Foro "Avances y retos de los derechos políticos- electorales de las mujeres" organizado por el Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación</b>	13 de marzo
<b>Coloquio: "Ética judicial en la era digital y justicia abierta" y presentación del Código Modelo de Ética de la Justicia Electoral Mexicana en Ciudad de México</b>	27 de abril
<b>Primera Sesión del Seminario Ciberdemocracia 2023 en Guadalajara Jalisco</b>	19 de mayo
<b>Presentación de la revista del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua denominada "Ruta Ciudadana" edición 09</b>	31 de mayo
<b>Segunda Sesión del Seminario Ciberdemocracia 2023, organizado por la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</b>	15 de agosto y 16 de agosto
<b>Segundo informe de labores del Ayuntamiento de Chihuahua, Chihuahua</b>	06 de septiembre
<b>Segundo Informe de Gobierno del Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua</b>	17 de septiembre
<b>Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos</b>	29 de septiembre
<b>Sesión solemne de instalación del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral e inicio del proceso electoral local 2023-2024</b>	01 de octubre
<b>Encuentro de Juventudes READi, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua</b>	11 de octubre
<b>Sesión de Instalación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral</b>	01 de noviembre



Personal del Tribunal en la Presentación de la Revista "Ruta ciudadana" el 31 de mayo.



Magistraturas asistentes a la Sesión Solemne en la Presentación del Informe de Labores 2021- 2022 presentado de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, que se llevó a cabo el día 27 de enero.



Primera Sesión del Seminario de Ciberdemocracia, organizado por la Sala Guadalajara del TEPJF, llevada a cabo el día 19 de mayo.



Segunda sesión del seminario ciberdemocracia organizado por la Sala Regional Guadalajara del TEPJF.



Inauguración de la Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos celebrada el día 29 de septiembre.



Sesión solemne de instalación del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral e inicio del proceso electoral local 2023-2024.



Encuentro de Juventudes READi, celebrado el día 11 de octubre.



Sesión de Instalación del Consejo Local del INE.

### ◆ Eventos externos en el salón de Pleno

El Salón del Pleno del Tribunal Estatal Electoral, es un lugar que ha albergado a lo largo del año diferentes eventos o reunión de asociaciones y agrupaciones externas que así lo han solicitado.

Tales han sido el Colegio de Juristas Jorge Higinio Mazpulez Pérez A.C., Federación Estatal Chihuahuense de Colegios de Abogados A.C., Centro de intervención en crisis Alma Calma A.C., Secretaría de Educación y Deportes, Comunidad y Familia de Chihuahua A.C., así como al Instituto Nacional Electoral.

Lo anterior fortalece los lazos que se tienen con diferentes órganos de gobierno y asociaciones civiles.

### 3.2 Revista *Quid Iuris*

El Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, desde el año 2005, se ha dado la tarea de editar y publicar la Revista Académica *Quid Iuris*, en cumplimiento a lo normado en el artículo 295, numeral 1, inciso b), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; el cual establece que uno de los fines del Tribunal Estatal Electoral es realizar tareas de capacitación, investigación jurídica y difusión de la cultura democrática.

Es así, como de forma trimestral la revista *Quid Iuris*, ha reunido trabajos de gran

relevancia para los estudiosos e interesados en las ciencias jurídicas, políticas y sociales; contando con la participación de destacados colaboradores locales, nacionales e internacionales, con el fin de divulgar y fortalecer la cultura democrática de toda la entidad federativa.



Reunión del Comité Editorial de la Revista *Quid Iuris*.

En el año 2023 la Revista *Quid Iuris* se situó dentro de su tercera época, con la directriz del Magistrado Hugo Molina Martínez, publicando los números 56, 57, 58 y 59, destacando por contar con las entrevistas de personajes como el Magistrado de la Sala Superior Felipe Alfredo Fuentes Barrera y a otros actores relevantes en la vida jurídica, académica y política.



Ediciones 56 a la 59 de la revista *Quid Iuris*.



Además, los ejemplares de la revista publicados durante 2023 destacaron por la inclusión de las juventudes chihuahuenses, por medio de la sección titulada “Voz Joven”, apartado de la revista que abrió un espacio de expresión a jóvenes dedicados a la vida legal y electoral de México y de Chihuahua.

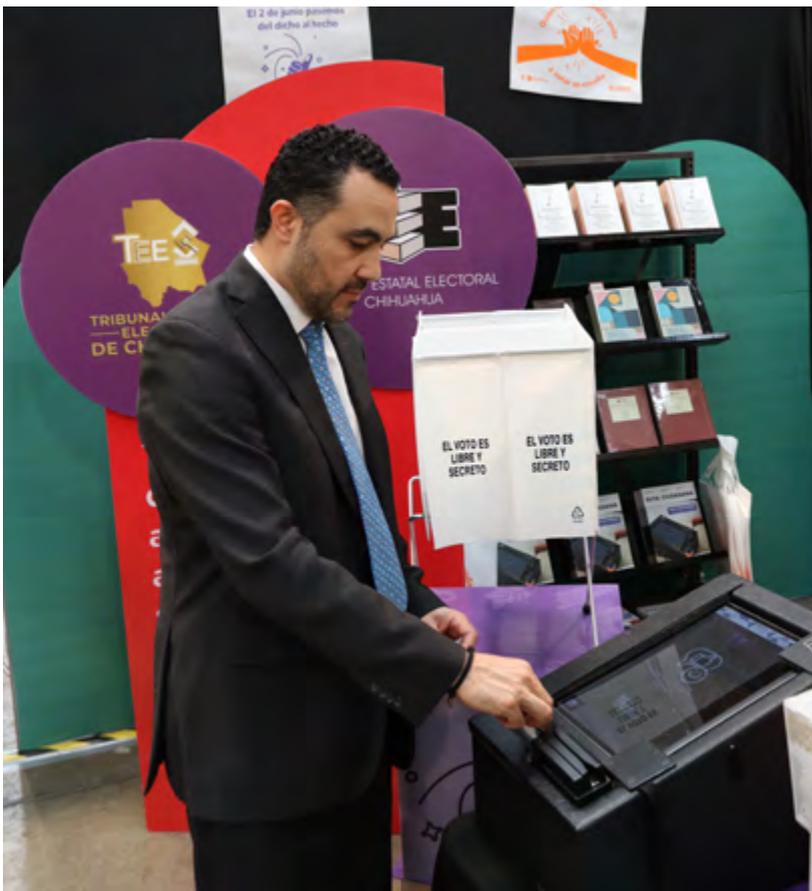
En esta sección se han venido publicando aportaciones juveniles logrando visibilizar sus trabajos de investigación, buscando fortalecer la participación ciudadana, la sana crítica y el desarrollo del modelo democrático.

En aras de contribuir a la difusión cultural del estado de Chihuahua, se creó una nueva sección denominada; “Conoce Chihuahua”, misma que tiene como objetivo fundamental dar a conocer lugares históricos y culturales de la entidad federativa, así como sus regiones, para de esta manera preservar y transmitir los valores culturales propios.

Como logro específico de este año 2023, la edición 58 destaca por su inclusión a las plataformas Latindex, LatinRev y Matriz de Información para el Análisis.

Además, cabe resaltar que, la revista *Quid Iuris* tiene vigente la reserva de derechos de uso exclusivo de número: **04-2021-111214320100-102** y el Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas (ISSN): **1870-5707**, lo que permite tener un medio seguro e inequívoco para obtener, administrar y transferir información referente a las publicaciones periódicas, evitando posibles errores de identificación del título.





### ◆ Participación en Ferias de Libros:

#### Feria de Libro de Chihuahua

Con el fin de llegar a la ciudadanía las actividades del Tribunal Electoral y del Instituto Electoral participamos conjuntamente para promocionar diversos contenidos sobre la cultura democrática y participación ciudadana. Además las Magistraturas integrantes del Pleno presentaron la revista Quid Iuris en esta Feria que se realizó del 11 al 19 de noviembre.

## Feria Internacional del Libro Guadalajara

El Tribunal Electoral ha realizado desde el año 2016 presentaciones de los números de la Revista que se publican en el año correspondiente, presentándose en 2023 el primero de diciembre.

Las Magistraturas integrantes del Pleno del Tribunal Electoral, presentaron la revista junto con Marcela Elena Fernández Domínguez, Magistrada de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Arturo Ramos Sobarzo, Director del Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho y Yanko Durán Prieto, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Con estas actividades la Revista Quid Iuris se posiciona como una herramienta en donde investigadores, profesionales y expertos en las áreas de ciencias jurídicas, políticas y sociales hispano hablantes, pueden promover y enriquecer la cultura democrática.



### 3.3 Capacitación a externos

#### ◆ Procedimiento Especial Sancionador y Procedimiento Ordinario Sancionador

Capacitación impartida por personal del Tribunal Electoral, el 09 de febrero, solicitada por el partido político Morena, teniendo como objetivo realizar explicación detallada de la normatividad y criterios.



Magistrado Hugo Molina Martínez.



Maestro Guillermo Sierra Fuentes.

Además, en esa misma fecha, se impartió la capacitación sobre *Medios de Impugnación en materia electoral*.



Maestro Jesús Espinosa.

El día 10 de febrero, a las mismas personas solicitantes se les brindó la capacitación de *Procedimientos sancionadores, medios de impugnación y nulidades electorales*.



Expositora: Lic. Nohemí Gómez Gutiérrez, Secretaria General.



Expositor Lic. Roberto Luis Rascón Maldonado.



### ◆ Experiencias Judiciales

En respuesta a la invitación de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Magistrado Gabriel Humberto Sepúlveda Ramírez, el 29 de junio, participó como ponente en la sesión donde compartió interesantes reflexiones acerca de su trayectoria jurisdiccional.



### ◆ Legislación electoral

El 08 de julio a solicitud del partido político Acción Nacional la Secretaria General, Lic. Nohemí Gómez Gutiérrez impartió una plática sobre la Legislación Electoral.

### ◆ Taller dirigido a las autoridades municipales respecto a la propaganda política y gubernamental

En el periodo comprendido del 27 de septiembre al 19 de octubre, por invitación de la Coordinación de Desarrollo Municipal de Gobierno del Estado, se impartieron una serie de capacitaciones dirigidas a las

autoridades municipales, de los temas: propaganda política y gubernamental.

Estas capacitaciones fueron lideradas e impartidas por el Magistrado Hugo Molina Martínez y su ponencia, quienes a través de mecanismos de colaboración con autoridades estatales y municipales lograron capacitar a personas al servicio público del 75% de los municipios de la entidad federativa.

SEDE	MUNICIPIOS QUE ASISTIERON	FECHA
📍 Matamoros	Allende, Jiménez, Coronado, Huejotitan, El Tule, Hidalgo del Parral, Matamoros, Santa Bárbara, San Francisco del Oro, López, Rosario y Valle de Zaragoza.	📅 Miércoles 27 de septiembre
📍 Rosales	Delicias, Julimes, Meoqui, Saucillo, Camargo, La Cruz y San Francisco de Conchos	📅 Viernes 29 de septiembre
📍 Cuauhtémoc	Bachíniva, Carichí, Cusiuhiriachi, Guerrero y Namiquipa	📅 Martes 03 de octubre
📍 Bocoyna	Chinipas, Guazapares, Maguarichi, Moris, Ocampo, Urique, y Uruachi.	📅 Jueves 05 de octubre
📍 Madera	Gómez Farías, Matachí y Temósachic.	📅 Martes 10 de octubre
📍 Nuevo Casas Grandes	Ascensión, Buenaventura, Galeana, Ignacio Zaragoza, Janos y Nuevo Casas Grandes	📅 Miércoles 11 de octubre
📍 Juárez	Ahumada, Guadalupe y Praxédis G. Guerrero.	📅 Viernes 13 de octubre
📍 Chihuahua	Aldama, Aquiles Serdán, Coyame del Sotol, Dr. Belisario Domínguez, Gran Morelos, Manuel Benavides, Nonoava, Ojinaga, Riva Palacio, San Francisco de Borja, Santa Isabel y Satevó.	📅 Lunes 16 de octubre
📍 Guachochi	Balleza, Batopilas, Guadalupe y Calvo así como Morelos	📅 Jueves 19 de octubre

Las personas beneficiarias fueron: Presidencias Municipales, Secretarías del Ayuntamiento, Regidurías, Sindicaturas; instituciones como: Recaudaciones de Renta y Juntas Municipales de Agua y Saneamiento, siendo más de 400 (cuatrocientas) personas capacitadas.

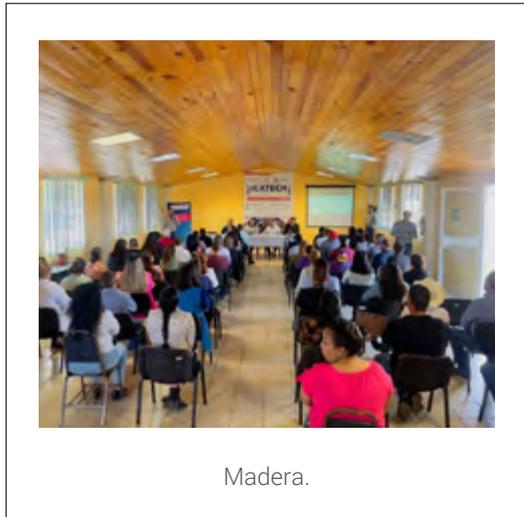
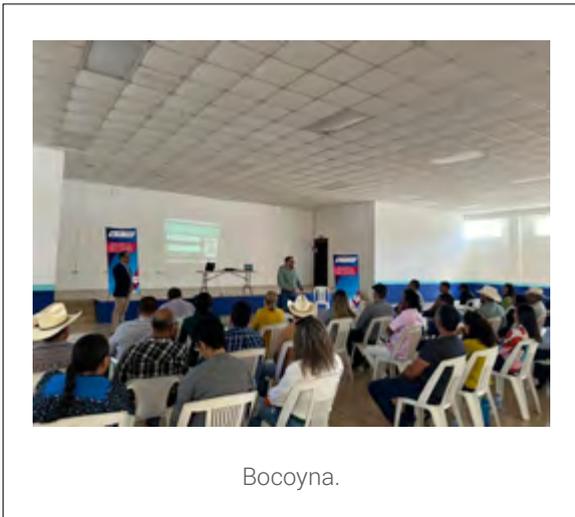
Con lo anterior, el Tribunal Electoral de Chihuahua, coadyuvó en el desarrollo de la vida cívica, incentivó el respeto irrestricto al principio de imparcialidad a fin de mantener la equidad en los comicios.



Matamoros.



Rosales.





Juárez.



Chihuahua, Chih.



Guachochi.

### ◆ Visita guiada a las instalaciones del Tribunal

A solicitud de la Universidad Regional del Norte Cuauhtémoc, la Secretaria General, Nohemí Gómez Gutiérrez y el Coordinador General, Roberto Luis Rascón Maldonado, el 28 de septiembre impartieron una plática a estudiantes de séptimo semestre de la licenciatura en Derecho.



### ◆ Mesa Panel: "Campañas y Justicia Electoral en la Era Digital"

Llevada a cabo el 06 de octubre, con las participaciones de los panelistas Dr. Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el tema "Justicia Digital" y del Dr. Javier Horacio Contreras Orozco, Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua con el tema "Censura Horizontal". En esta ocasión moderó el Mtro. Gabriel Humberto Sepúlveda Ramírez, Magistrado del Tribunal Electoral.



4

Tribunal  
Abierto  
y Transparente

## 4. TRIBUNAL ABIERTO Y TRANSPARENTE

Consolidándose como un Órgano Jurisdiccional abierto y transparente, el Tribunal Electoral desarrolla diversas acciones que abarcan desde la planeación, implementación, evaluación de objetivos y metas, además de la claridad en sus actuaciones y resoluciones judiciales, enmarcadas en los principios de transparencia, rendición de cuentas así como de máxima publicidad.

En ese sentido, se informa de las acciones realizadas por el Órgano Jurisdiccional como sujeto obligado con la transparencia y el fomento a la cultura democrática.

### ◆ Sesión Pública Solemne del Pleno con motivo de la Presentación del Informe de labores 2022

La Magistrada Presidenta Roxana García Moreno, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 299, numeral 2, inciso k) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, presentó el informe de labores co-

rrespondiente al año 2022; acompañaron al Pleno en este acto la Gobernadora Constitucional del Estado, María Eugenia Campos Galván, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Myriam Hernández Acosta y la Presidenta del Congreso del Estado, Diputada Adriana Terrazas Porras.

Además, se tuvo la presencia de los ex gobernadores de Chihuahua, Patricio Martínez García y José Reyes Baeza Terrazas; el Presidente Municipal de Chihuahua, Marco Antonio Bonilla Mendoza; Diputaciones de las diversas fracciones parlamentarias, Presidentes de Partidos Políticos, el Director General de Jurisprudencia del TEPJF Eduardo Jacobo Nieto García, empresarios y demás autoridades.

En este acto, se presentó la nueva imagen institucional, develando el nuevo logotipo en el Salón del Pleno.



## 4.1 Función Administrativa

### ◆ Ejercicio presupuestal

El Tribunal Electoral cuenta dentro de su estructura con la Coordinación Administrativa, quien tiene una labor esencial de organizar, planear y ejercer de manera eficiente los recursos presupuestales y administrativos del Órgano Jurisdiccional.

La Coordinación, a través de la capacidad de análisis, de resolución técnica y operativa, toma decisiones de abastecimiento de bienes y prestación de servicios para la operación del Tribunal atendiendo a las mejores condiciones de calidad, precios y oportunidad.

Para el ejercicio fiscal 2023, el Tribunal Electoral estimó un presupuesto de \$73,449,223 (setenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos veintitrés pesos) el cual fue aprobado por el Congreso del Estado.

Del total aprobado, fue ministrada por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y ejercida por el Tribunal Electoral la cantidad de \$68,135,452 (Sesenta y ocho millones ciento treinta y

cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos), los cuales fueron devengados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios personales	<b>59.43%</b>
Materiales y suministros	<b>2.84%</b>
Servicios generales	<b>18.75%</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<b>0.25%</b>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	<b>1.48%</b>
Presupuesto programado para adquisición y remodelación de bien inmueble aprobado en acta del Pleno con fecha 28 de diciembre	<b>17.25%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

El Tribunal Electoral trabaja alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, bajo el Eje E5 correspondiente a *Buen Gobierno, cercano y con instituciones sólidas*, teniendo como objetivo promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana entre la población que permita fortalecer un gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas claras a la ciudadanía.

## ◆ Matriz de Indicadores de Resultados

Con la finalidad de medir y alcanzar las metas establecidas, el Tribunal Electoral trabaja con Presupuesto Basado en Resultados; esta metodología facilita el proceso de conceptualización, diseño y ejecución de las intervenciones públicas.

A partir de Presupuestos Basados en Resultados, se genera la matriz del marco lógico de los Indicadores de Resultados.

La Matriz de Indicadores de Resultados o MIR, es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, enumera indicadores y objetivos así como metas, incluyendo los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Con base en la información generada y evaluada a través de indicadores y metas, el Tribunal reporta el seguimiento del cumplimiento del Programa Operativo Anual y la matriz del marco lógico en el Sistema de Información del Ciclo Presupuestario de la Secretaría de Hacienda.

El Órgano Jurisdiccional, trabajó bajo el Programa 2E003C2; que se describe como Modelo 2, Clasificación 003, Proyecto C2, que se refiere a *Controversias Electorales 2023*.

Para el desarrollo de las actividades del Tribunal Electoral, se establecieron una serie de componentes, los cuales constan de actividades; así el Órgano Jurisdiccional estableció cuatro componentes y nueve actividades, con sus respectivas metas de cumplimiento.

A continuación, se describen los componentes y actividades:

**+ Fin:** Mide la variación porcentual de las impugnaciones presentadas en el año actual, respecto al año anterior.

**+ Propósito:** Mide la variación del porcentaje de las sentencias confirmadas por el Tribunal Estatal del Poder Judicial de la Federación que fueron impugnadas por no aceptar la sentencia que emitió el Tribunal Estatal Electoral.

<p style="text-align: center;">▼</p> <p style="text-align: center;"><b>Componente C01</b> <b>Controversias electorales consolidadas:</b> Mide el porcentaje de controversias que se resuelven contra las programadas en el año.</p>
<p style="text-align: center;">▼</p> <p style="text-align: center;"><b>Actividad C0101</b> <b>Elaboración del dictado de sentencias:</b> Mide el porcentaje de sentencias dictadas contra lo programado.</p>
<p style="text-align: center;">▼</p> <p style="text-align: center;"><b>Actividad C0102</b> <b>Elaboración de los proyectos de resolución:</b> Mide el porcentaje de proyectos de resolución realizados contra los programados del año.</p>

**Componente C02****Cultura democrática difundida:**

Mide el porcentaje de acciones de difusión realizadas contra las programadas en el año.

**Actividad C0201****Información difundida en medios de comunicación:**

Mide el porcentaje de apariciones en los distintos medios de comunicación contra los programados en el año.

**Actividad C0202****Elaboración de materiales gráficos:**

Mide el porcentaje de materiales gráficos elaborados contra los programados en el año.

**Actividad C0203****Participación de magistrados en eventos:**

Mide el porcentaje de eventos asistidos por los Magistrados tales como conferencias, mesas de trabajo, congresos, conversatorios contra los programados en el año.

**Componente C03****Capacitación en materia electoral realizadas:**

Mide el número de participaciones y capacitaciones realizadas contra las programadas en el año.

**Actividad C0301****Organización para ejecutar las capacitaciones:**

Mide el porcentaje de capacitaciones organizadas contra las programadas en el año.

**Actividad C0302****Elaboración de los planes de capacitación:**

Mide el porcentaje de planeaciones de capacitaciones contra los programados en el año.

### Componente C04

**Eventos en temas jurídicos realizados:** Mide el porcentaje de los eventos realizados contra los programados en el año.

#### Actividad C0401

**Organización para ejecutar los eventos en temas jurídicos:** Mide el porcentaje de eventos organizados contra las programadas en el año.

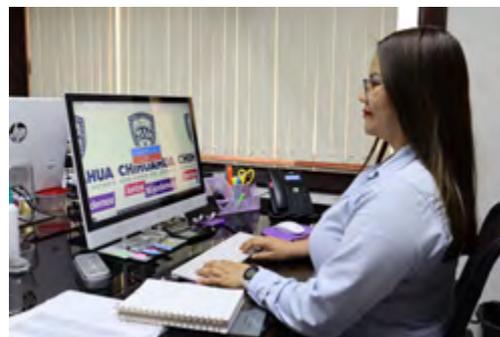
#### Actividad C0402

**Elaboración de los planes de los eventos jurídicos:** Mide el porcentaje de planeaciones de eventos jurídicos realizados contra los programados en el año.

De igual manera, con el objetivo de continuar con acciones de eficiencia del gasto se impulsó en todas las áreas el proyecto de austeridad, logrando con ello erogaciones estrictamente indispensables; aunado a lo anterior, se realizaron acciones orientadas a la eliminación, sustitución y reducción de gastos.

Gracias a la labor continua en materia de cumplimiento de obligaciones que tiene el Tribunal Electoral, por primera vez en su historia, se publicó el Manual de Remuneraciones, el cual establece las normas y lineamientos para la asignación de las percepciones, prestaciones y demás beneficios las personas al servicio público.

Como parte de la mejora continua de los procedimientos administrativos del Tribunal Electoral, se preparó la adhesión al programa de nómina de la Secretaría de Hacienda llamado Sistema Integral de Recurso Humano para los Organismos Descentralizados.



El objetivo principal de este nuevo programa es sistematizar el procedimiento de cálculo de nomina del Tribunal Electoral con los estándares establecidos por el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

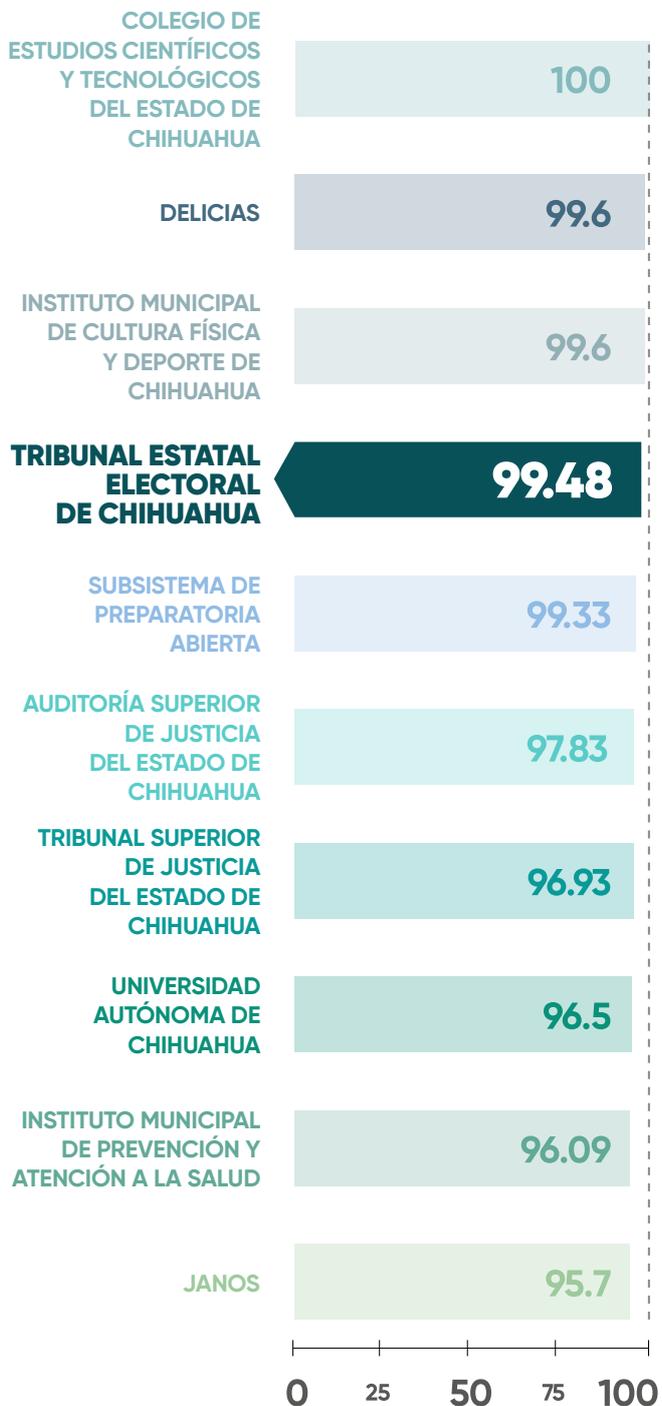
## 4.2 Armonización contable

En materia contable, existen obligaciones que todos los entes públicos del estado de Chihuahua deben de cumplir; para dar seguimiento a lo establecido en la normatividad aplicable, se conformó el Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua, mediante el cual se promueven las acciones necesarias para lograr que los entes públicos de la entidad provean la información requerida en cada evaluación y auditoría.

Derivado de lo anterior, el Tribunal Electoral, como parte de este Consejo cumplió con sus obligaciones, colocándose en el Top 10 (diez) de los mejores porcentajes obtenidos en la evaluación del segundo trimestre del ejercicio 2023.

El Tribunal se encuentra en el lugar número 4 (cuatro), lo que refleja el trabajo hecho y compromiso con la transparencia y rendición de cuentas en materia contable, siendo el único Organismo Constitucional Autónomo que se encuentra en esta lista.

**TOP 10.**  
LOS DIEZ MEJORES PORCENTAJES OBTENIDOS DE LOS ENTES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN LA EVALUACIÓN SEVAC DEL 2º TRIMESTRE 2023



### 4.3 Desarrollo de actividades administrativas

Se resalta que en el año 2023 la Coordinación Administrativa del Tribunal Electoral realizó las siguientes actividades, por cada área:

CONTABILIDAD MENSUAL
Presentación de estados financieros en la Auditoría Superior del Estado y en la Secretaría de Hacienda.
Entrega mensual de la póliza del gasto del presupuesto ejercido a la Secretaría de Hacienda, para el seguimiento y control del presupuesto aprobado.
Registro de la totalidad de las operaciones contables en el sistema SAGG.NET, SAACG. Net del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.
Actualización de la plantilla del personal en el programa Sistema Integral de Servicios Personales a Organismos Descentralizados de la Secretaría de Hacienda y Pago oportuno de las cuotas de seguridad social.

CONTABILIDAD TRIMESTRAL
Cuenta pública en el Sistema de Información Financiera de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.
Evaluación del Consejo de Armonización Contable de las Entidades Federativas mediante el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.
Se alimenta el sistema de información del ciclo presupuestario con metas basadas en proyectos.
Se respaldan de manera trimestral las bases de datos del programa SAACG.NET, así como la canalización para el envío de datos a las auditorías correspondientes.

CONTABILIDAD ANUAL
Entrega de la información contable, presupuestaria, programática y anexos correspondientes a la Cuenta Pública de 2022 en su totalidad, en el mes de febrero.
Atención a auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Federación, específicamente sobre las Participaciones Federales, y de la Auditoría Superior del Estado, quienes realizaron una revisión integral contable y presupuestal.



## ◆ Recursos humanos

Se realizó la actualización de los expedientes laborales de todo el personal, con la finalidad de emitir las credenciales para todas las personas servidoras públicas que laboran en el Tribunal Estatal Electoral.



Se emitió la convocatoria para puestos vacantes, dicha convocatoria fue dirigida al público en general con el objetivo de seleccionar los mejores perfiles a cubrir vacantes; estos perfiles fueron: Contador, Ingeniero en Sistemas, y Vigilancia. La convocatoria fue publicada en la página oficial del Organismo Autónomo.



Personal de la Coordinación Administrativa.

## ◆ Mantenimiento

Se realizó el mantenimiento preventivo a la totalidad del equipamiento que está instalado en el Tribunal Electoral, de los vehículos, así como de las edificaciones pertenecientes a éste.

Entre las acciones realizadas para la conservación y mejora de espacios, se realizó el mantenimiento de las áreas comunes,

como lo son el estacionamiento y los jardines, los cuales en el periodo que se reporta se les instaló el mecanismo de riego automatizado.

Además, se realizó la rehabilitación del área del domo de luz, con la finalidad de evitar el detrimento del edificio del Tribunal Electoral.



Antes.



Después.

## ◆ Impermeabilización de las áreas del Tribunal Electoral

---

Para la correcta conservación de los bienes inmuebles del Tribunal, durante los meses de octubre a diciembre, se realizó una labor de investigación por parte de la Coordinación Administrativa, en donde se encontró un proceso de impermeabilización completo de doble recubrimiento, que pudiera atender a las necesidades de mantenimiento.

Lo anterior debido a que cada vez que llovía, se tenían que realizar trabajos de mantenimiento que no surtían efecto, pues surgían nuevas goteras.

Dicho proceso consistió en colocar placas aislantes, previo al material impermeabilizante, en los techos de los inmuebles más antiguos, además se colocaron gárgolas de tubería para el desagüe pluvial, y a las edificaciones más recientes, un impermeabilizado de alta calidad con permeabilidad, gran absorción de agua y flexibilidad a cambios de temperaturas. Lo que cuenta con una garantía de diez y siete años respectivamente.

## ◆ Mallasombra del estacionamiento de empleados

---

Se informa que en el mes de mayo se instaló una nueva mallasombra para

proteger las instalaciones del sol, y así poder otorgarle un buen acondicionamiento al estacionamiento, en razón de que la antigua mallasombra no estaba en condiciones óptimas.

## ◆ Recursos materiales

---

Se realizó el inventario de la totalidad del Activo Fijo del Tribunal Electoral, con la finalidad de tener registro de todos los bienes y así, de igual manera, dar de baja o donar los bienes que no se encontraban en condiciones óptimas, obsoletos o ya no útiles; aunado a lo anterior, se actualizaron los resguardos de los bienes y se estableció su respectivo método de control.

## ◆ Compras

---

A través de las diversas requisiciones, se dio atención a las solicitudes de material y suministros para el desempeño de las actividades propias de las personas servidoras públicas que forman parte del Tribunal Electoral.

Se resalta la compra de un vehículo, *Nissan Frontier*, mismo que responde a las necesidades de carga pesada para traslado de materiales y/o personal.

## 4.4 Transparencia

### ◆ Publicación de expedientes

En cumplimiento al marco normativo aplicable y con el compromiso de documentar y transparentar el desempeño de las funciones inherentes a este organismo, se realizó la publicación de 176 (ciento setenta y seis) expedientes en el portal Institucional del Tribunal Electoral durante el periodo que se reporta, a fin de poner a disposición la información para consulta directa de los usuarios.

### ◆ Atención a Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Tribunal Electoral, a través de la Unidad de Transparencia recibió y desahogó un total de 45 (cuarenta y cinco) solicitudes de acceso a información pública, sobre los siguientes temas:

- ◆ Información sobre servidores públicos.
- ◆ Presupuesto.
- ◆ Información administrativa.
- ◆ Sentencias que han protegido a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ◆ Información en materia de archivos.
- ◆ Información sobre resoluciones.

En este periodo el Comité de Transparencia del Tribunal realizó 12 (doce) sesiones, desahogando las diversas solicitudes de información requeridas.

### ◆ Recursos de Revisión

Como resultado de una adecuada substanciación, sencilla y expedita, en el procedimiento en materia de derecho de acceso a la información, el Tribunal Electoral sólo recibió un medio de impugnación, derivado de una solicitud de información misma que se encauzó a través del Recurso de Revisión, teniendo por confirmada la respuesta de este Órgano Jurisdiccional, mediante resolución del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### ◆ Actualización periódica de la información pública

Asimismo, en cumplimiento al marco jurídico vigente, la Unidad de Transparencia recabó, difundió y actualizó periódicamente la información, relativa a las obligaciones de transparencia en posesión del Sujeto Obligado, en coordinación con las áreas generadoras de la información conforme la normatividad aplicable.

En el mes de septiembre, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, emitió el Reporte de promedio de porcentaje de cumplimiento del programa de verificación 2022, arrojando como resultado, la calificación 99.01 % en cada trimestre evaluado.

Para el reporte de cumplimiento en materia de transparencia correspondiente al año 2023 el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública otorgó al Tribunal la calificación del **100%**.

#### 4.5 Comunicación Social

Como un Órgano Jurisdiccional transparente y comprometido con la cultura democrática, se han puesto en marcha estrategias de comunicación con el objetivo de dar a conocer la labor jurisdiccional que se desarrolla en beneficio de la ciudadanía chihuahuense.

El Tribunal Electoral ha generado canales de interacción con la población Chihuahuense, con el objetivo de que los diversos sectores sociales puedan conocer su actuar a través de diversos medios informativos y redes sociales, difundiendo contenido tanto visual como audiovisual.



#### ◆ Redes sociales

Para el Tribunal Electoral es de vital importancia la comunicación con la ciudadanía, por ello, generó y compartió información a través de las plataformas digitales con las que cuenta. Así, mediante la publicación de diversos contenidos, como fotos, vídeos e infografías entre otras, mantiene contacto.

### ◆ Instagram: @tee\_chihuahua

La cuenta del Tribunal acrecentó su número de seguidores, teniendo un total de 453 (cuatrocientos cincuenta y tres), obteniendo más del doble en comparación al

año 2022. Se realizaron 319 (trescientas diecinueve) publicaciones y 67 (sesenta y siete) reels; teniendo un impacto en 4,061 (cuatro mil sesenta y un) usuarios.



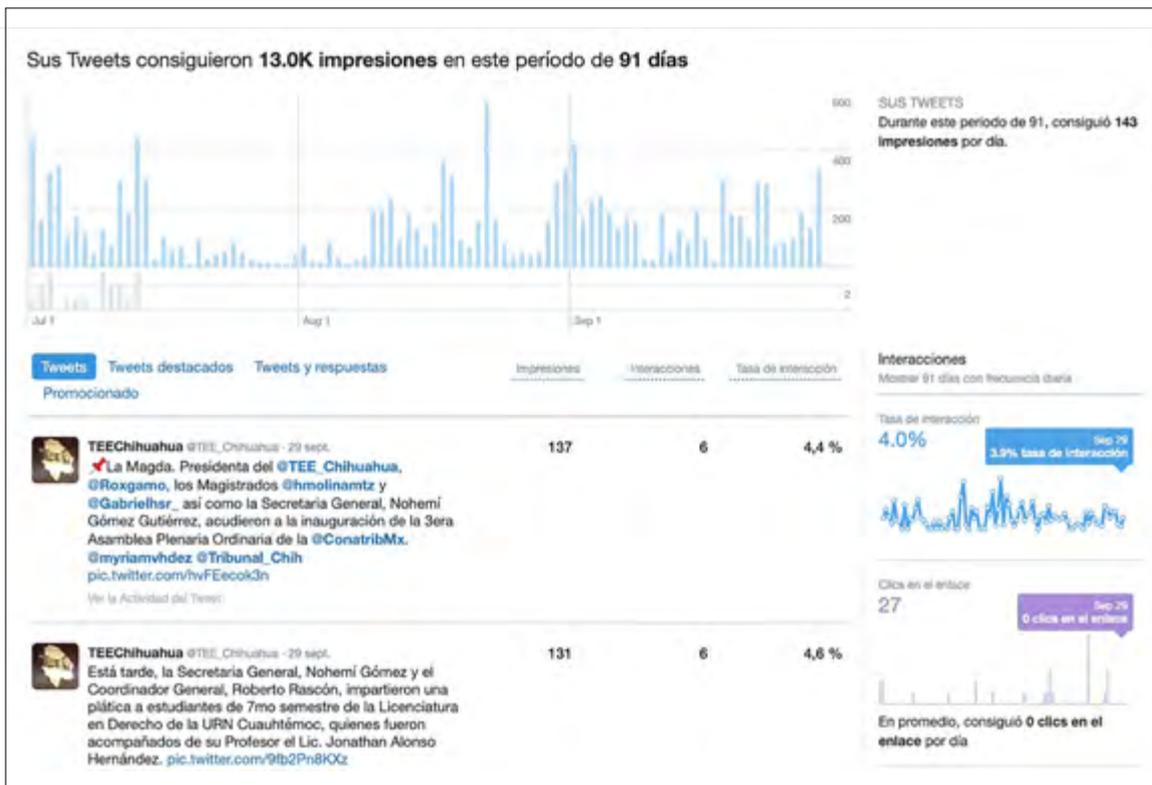
Resumen de resultados de Instagram.

◆ **X (Twitter): @TEE\_Chihuahua**

La cuenta de X (antes *Twitter*) del Tribunal reportó 1 (una) Actualización Periódica de la Información Pública así como 1938 (mil novecientos treinta y ocho) seguidores en el año 2023; de igual manera, se realizaron 425 (cuatrocientos veinticinco) publicaciones que tuvieron un alcance de 73,657 (setenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete) impresiones.



Vista del feed de X.



Resumen de resultados de X.

### ◆ Facebook: Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua

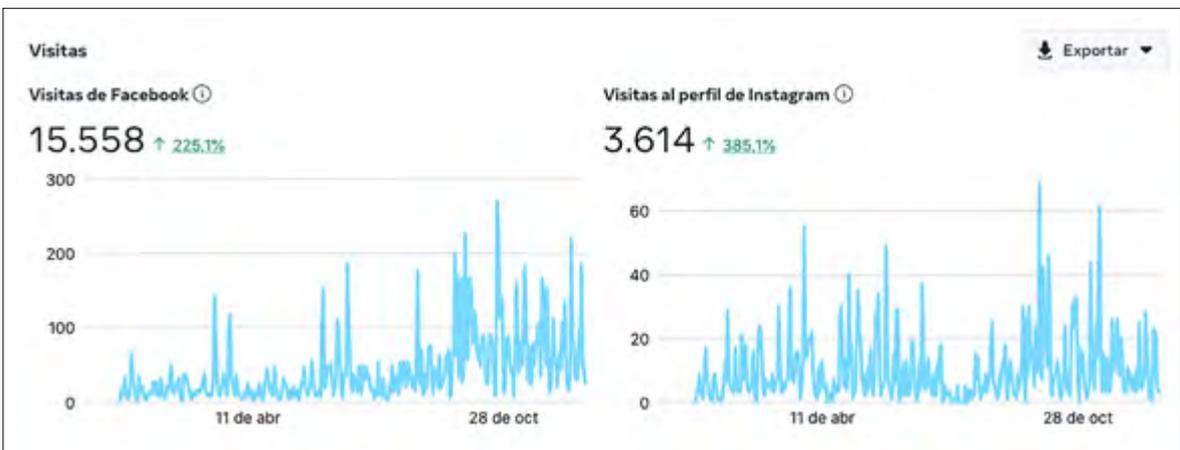
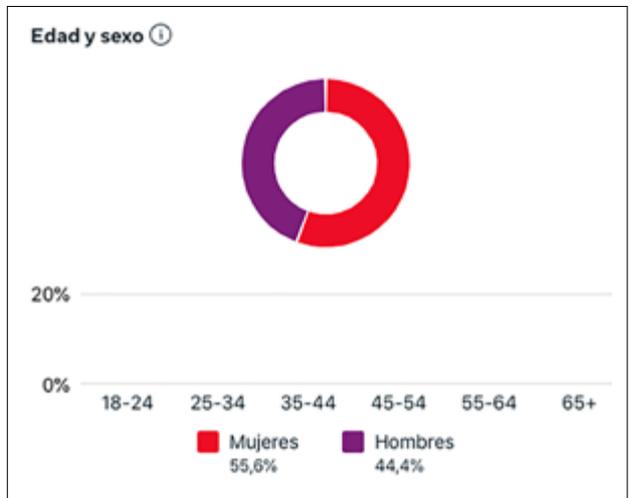
El Tribunal Electoral a través de la red social *Facebook* contó con 3,604 (tres mil seiscientos cuatro seguidores), realizó 416 (cuatrocientos dieciséis) publicaciones, las cuales obtuvieron 3,300 (tres mil trescientos) “me gusta” y tuvo 15,558 (quince mil quinientas cincuenta y ocho) visitas, con un alcance de 58,600 (cincuenta y ocho mil seiscientas) visualizaciones.

El alcance se refiere a la cantidad de gente que vio una publicación específica en sus noticias.

Las características generales de los seguidores de la página del Tribunal en la red social *Facebook* se distribuyeron en 55.6% mujeres y 44.4% hombres, siendo la mayoría del estado de Chihuahua.



Vista principal de la página de Facebook.

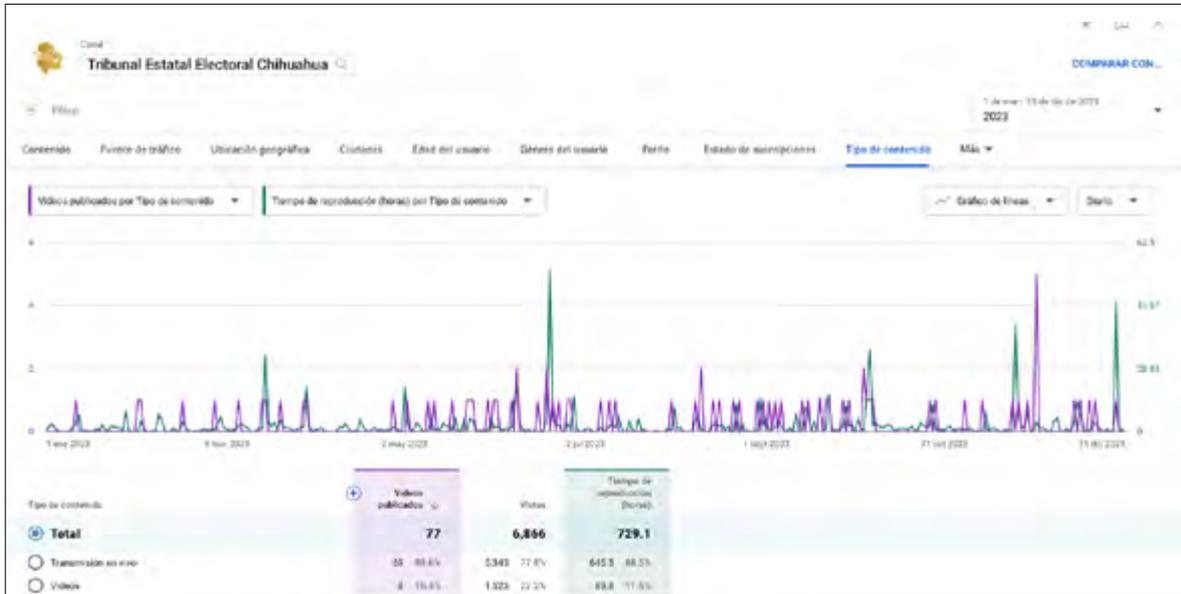


Resumen de resultados de Facebook.

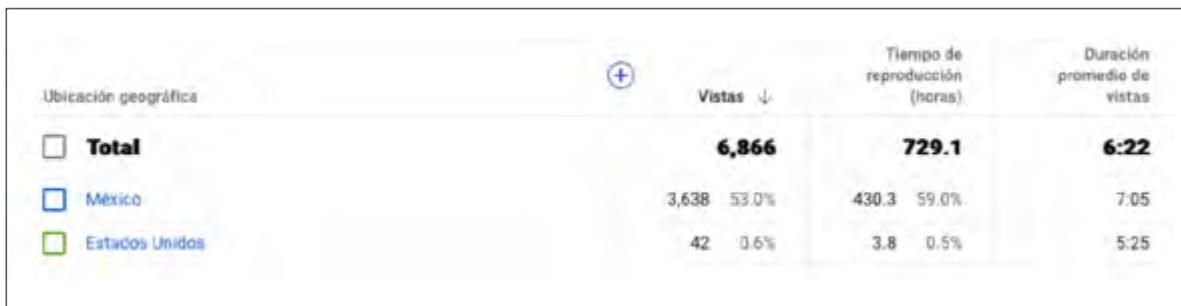
### ◆ Transmisiones en Directo YouTube

El Tribunal Electoral, a través de su canal en la red social *YouTube*, realizó 46 (cuarenta y seis) transmisiones en directo y subió 44

(cuarenta y cuatro) videos de contenido; al cierre del año 2023, el canal contó con 689 (seiscientos ochenta y nueve) suscriptores.



Estadísticas del Canal.



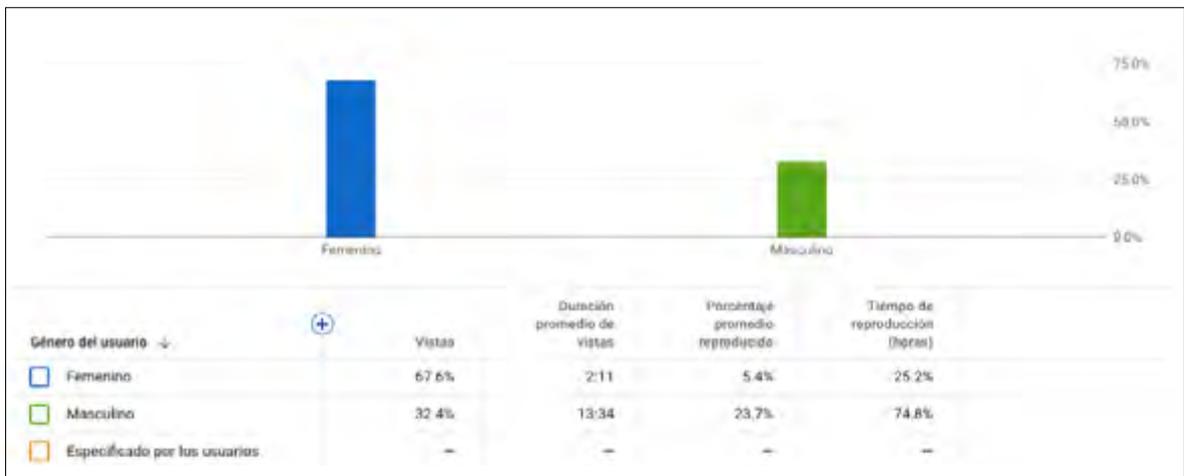
Vistas por ubicación geográfica



Vistas por ciudades.



Vistas por edades.



Vistas por género.



Total de vistas.

◆ **Monitoreo de medios**

En el año 2023 se realizaron 218 (doscientos dieciocho) reportes de monitoreo de medios, los cuales, se elaboraron con noticias político-electorales locales y nacionales y se compartieron con las personas servidoras públicas que laboran en el Tribunal Electoral con el objetivo de informar y dar a conocer lo que se publica en los distintos medios digitales e impresos con relación al Tribunal así como noticias relevantes del día.

Viernes 23 de diciembre de 2023

**MEDIOS LOCALES**

NOTICIAS POLÍTICO-ELECTORALES

Notas relacionadas con la confirmación por parte de la Sala Regional Querétaro sobre sentencia del Tribunal Estatal Electoral sobre el asunto de la Comunidad Leñarán.

Título	Medio
Define TEPJF que Comunidad Leñarán no es un pueblo originario	<a href="#">El Diario de Juárez</a>
Ratifica TEPJF de Guadalajara que la comunidad Leñarán no es un pueblo originario	<a href="#">El Diario de Chihuahua</a>
DAN RESOLUCIÓN NEGATIVA A COMUNIDAD LEÑARÁN PARA AUTOGUBIERNO	<a href="#">Entre Líneas</a>
Resuelve Tribunal en negativa a los Leñarán para autogobierno	<a href="#">Omnia</a>

**2024: Obligados municipios a postular a regidores a personas de diversidad sexual y con discapacidad**

[Omnia.com.mx](#)

[Ordina TEE incluir candidaturas LGBTQ+ e indígenas en diputaciones y regidurías](#) [ElPapelero.com.mx](#)

Durante la sesión 38 del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua (TEE), el Pleno resolvió que tanto el Congreso del Estado como el Instituto Estatal Electoral (IEE) están obligados a realizar leyes y mecanismos que garanticen candidaturas a diputaciones y regidurías en este proceso electoral, con personas de diversidad sexual, pueblos originarios y discapacitados.

Además, determinó que el Poder Legislativo no dispone de normas que garanticen el ejercicio de votar y ser votado a las comunidades indígenas, luego de que estas presentaran un recurso de apelación ante el IEE.

[No habrá servidores independientes locales en contienda electoral 2024](#) [DuranteElHeraldoChihuahua.com.mx](#)

Sólo se registró una candidata independiente, cuyo nombre es María Antonieta Piles, quien buscaba la alcaldía de Juárez, sin embargo, no cumplió con los requisitos y su registro quedó invalidado.

La consejera presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Yanko Durán Prieto,

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA Miércoles 30 de agosto de 2023

**MEDIOS LOCALES**

NOTICIAS POLÍTICO-ELECTORALES

Presenta diputada demanda ante el TEE por reelección de mesa directiva [ElHeraldoChihuahua.com.mx](#)

Al considerar que la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso del Estado violó sus derechos políticos en el proceso de selección para la nueva mesa directiva del poder legislativo, la diputada de Morena, América García, presentó una demanda ante el Tribunal Estatal Electoral (TEE) para denunciar el hecho. Lo anterior, luego de que la JUCOPO no aceptó la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario de Morena en la que sugerían a América García como presidente del Congreso para el tercer año legislativo y, por el contrario, optaron por reelegir a Adriana Terrazas.

**Interpone América García demanda ante el TEE por reelección de mesa directiva en el Congreso**

[Omnia.com.mx](#)

Por considerar que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) violentó sus derechos políticos en el proceso para la elección de la mesa directiva en el H. Congreso del Estado, la diputada de Morena América García, presentó una demanda de juicio para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía ante el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua (TEE).

Cabe recordar que el grupo parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, presentó ante la Junta de Coordinación Política una propuesta para integrar la Mesa Directiva correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura en el Poder Legislativo, en la cual se ponía a consideración que la Presidencia de la misma, fuera ocupada por la diputada América García Soto.

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA Lunes 02 de octubre de 2023

**MEDIOS LOCALES**

NOTICIAS POLÍTICO-ELECTORALES

Proceso que se anuncia será importante para la vida democrática de la entidad, destacó

[https://oem.pressreader.com/article/281681144513201](#)

[Llamo al TEE para resolver controversias para este proceso electoral 2023-2024](#) [ElHeraldoChihuahua.com.mx](#)

**El TEE trabaja atendiendo los principios constitucionales y con una visión de paridad, pluralidad, inclusión y no discriminación**

El Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, se dijo listo y preparado para garantizar la justicia electoral en el proceso que inicia, esto tras el anuncio oficial del inicio del Proceso Electoral 2023 - 2024 el cual realizó este domingo 1 de octubre el Instituto Estatal Electoral.

La magistrada presidente del TEE, Roxana García resaltó que será un proceso bastante importante para la vida democrática de la entidad.

La magistrada declaró que a partir de este 1 de octubre de 2023 el Tribunal Estatal Electoral se declara listo para conocer y resolver todas las controversias que se susciten en las diversas fases del proceso electoral.

[@TEE\\_Chihuahua](#)

### ◆ Síntesis informativas

Se llevaron a cabo 38 (treinta y ocho) síntesis informativas referentes a las sesiones públicas, en las cuales, se realizaron breves descripciones de los asuntos a tratar y se compartieron en redes sociales.

Sesión Pública		
Jueves 28 de septiembre de 2023 13:30 horas		
Medio de impugnación	Expediente	Controversia
Juicio para la Protección de los Derechos Políticos y Electorales de la Ciudadanía	JDC-049/2023	Un ciudadano impugnó la resolución dictada el 09 de agosto del año en curso por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional recaída en el expediente CJ/REC/013/2023.
Recurso de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador	REP-058/2023	El Secretario del Ayuntamiento de Chihuahua, impugnó el acuerdo de requerimiento del 07 de septiembre del año en curso, el cual, fue ordenado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua derivado de un Procedimiento Sancionador.

#TribunalAbierto [www.teechihuahua.org.mx](http://www.teechihuahua.org.mx)

### ◆ Boletines informativos

Se realizaron y compartieron 38 (treinta y ocho) boletines informativos para dar a conocer las

resoluciones relevantes del periodo, eventos, capacitaciones entre otras actividades.



## ◆ Atención a medios de comunicación

El Tribunal Electoral con base en una estrategia institucional de promoción y difusión de la cultura de la legalidad y la cultura democrática, propició la relación e interacción con medios de comunicación.

De esta manera se crearon lazos con la ciudadanía, y se resolvieron dudas de interés público, asumiéndose el Órgano Jurisdiccional como un actor proactivo en la transparencia y la ren-

dición de cuentas. Tener un Tribunal Electoral de puertas abiertas enriquece la vida democrática tanto de nuestra entidad como del país.

Con el objetivo de cumplir con la obligación de máxima publicidad en la actuación del Órgano Jurisdiccional, las Magistraturas integrantes del Pleno fueron entrevistadas por diversos medios de comunicación del Estado.





El Tribunal Electoral generó espacios de difusión de cultura democrática como por ejemplo el mensaje emitido el día 1 de octubre, donde la Magistrada Presidenta se dirigió a las y los chihuahuenses con motivo del Inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024.

En su mensaje resaltó la función constitucional del Órgano Jurisdiccional como garante de los derechos político electorales de la ciudadanía, dando certeza y legalidad a cada acto que se lleve dentro del proceso en un ambiente libre de violencia política contra la mujer en razón de género, paridad, pluralidad, inclusión, no discriminación, condiciones de igualdad sustantiva y equidad en la contienda, generando justicia completa y expedita.

### ◆ Diseño de infografías

Se diseñaron imágenes e infografías referentes a los expedientes jurisdiccionales resueltos y diversos datos de cultura cívica, con un lenguaje ciudadano, con la finalidad de impulsar la cultura democrática.



### ◆ Creación de material audiovisual

Se crearon contenidos audiovisuales para redes sociales con el objetivo de publicar información de manera estratégica y dinámica, lo que permitió difundir de una manera clara las acciones emprendidas por el Tribunal Electoral.



### ◆ Spot publicitario Proceso Electoral Local 2023-2024

Se realizó un anuncio publicitario institucional con motivo del inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024. En este anuncio participaron las Magistraturas integrantes del Pleno así como el personal del Tribunal Electoral; mediante éste se brindó un mensaje del compromiso que tiene el Órgano Jurisdiccional con la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía chihuahuense.



# 5

## Profesionalización del personal

## 5. PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL

Ante el constante cambio y evolución de criterios que regulan la materia electoral, es importante que el personal jurídico y administrativo del Tribunal Electoral esté a la vanguardia a través de adquirir las herramientas necesarias para tener como resultado una eficiente protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía.

A través de cursos y capacitaciones impartidas por distintas instituciones académicas y administrativas, se logra la profesionalización del personal del Tribunal Electoral.

### 5.1 Capacitación interna

#### ◆ "Gestión para Resultados"

Llevado a cabo el 05 de enero, a cargo de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, con la finalidad de que los participantes apliquen el modelo de marco lógico y la matriz de indicadores para resultados, comprendan la normativa del proceso presupuestario y se ponga en práctica la planeación, programación, presupuestación, evaluación y rendición de cuentas.



◆ **"Actualización fiscal 2023 y puntos relevantes del cierre fiscal 2022"**

---

Impartido por Manuel Nevárez y Asociados S.C., el día 24 de enero, con el objetivo de que el personal de la Coordinación Administrativa del Tribunal Electoral comprendiera con claridad las nuevas disposiciones fiscales aprobadas.



◆ **Capacitación referente a la Cuenta Pública 2022**

---

Organizada por Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, el día 27 de enero, teniendo como finalidad el conocer los criterios necesarios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.

◆ **"Reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua"**

---

A invitación de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de la Función Pública, el día 03 de febrero, se asistió a dicha capacitación con la finalidad de conocer las modificaciones de esta Ley y su aplicación en los procesos de compra y contratación.

### ◆ Capacitación en materia electoral

Con el objetivo de fortalecer a la profesionalización del personal jurisdiccional del Tribunal Electoral, se tomó la capacitación en Materia Electoral impartido por Profesores-investigadores de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Ju-

dicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral.

La jornada de capacitación se realizó del 20 al 23 de febrero en el Salón de Pleno del Órgano Jurisdiccional, bajo el siguiente programa:

 <b>TEMÁTICA</b>	 <b>PONENTE</b>
<b>Medios de impugnación en materia electoral</b>	Dr. César Lorenzo Wong Meraz
<b>Redacción de sentencias</b>	Dr. José Ramón Narváez Hernández
<b>Argumentación jurídica</b>	Dr. Alonso Vázquez Moyers
<b>Redacción del considerando de fondo -clasificación y calificación de agravios-</b>	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz
<b>Valoración de la prueba</b>	Dr. Flavio Galván Rivera
<b>Test de proporcionalidad</b>	Dr. Noé Corzo Corral
<b>Distritación local y federal</b>	Mtro. Alejandro de Jesús Scherman Leaño





Curso en materia electoral.

◆ **“Timbrado CFDI 4.0 Entidades, Municipios y Organismos”**

Impartido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, el día 21 de febrero, con la finalidad de obtener los conocimientos de las principales obligaciones fiscales federales aplicables a los entes públicos, mediante el estudio y análisis de la normatividad y sus reformas del 2022.

◆ **Diplomado Democracia y Elecciones**

El Instituto Estatal Electoral, la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a partir del 03 de marzo brindaron al público interesado dicho Diplomado, el cual culminó el 10 de junio; en donde integrantes del Tribunal Electoral obtuvieron su respectivo diploma.



◆ **“Reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios”**

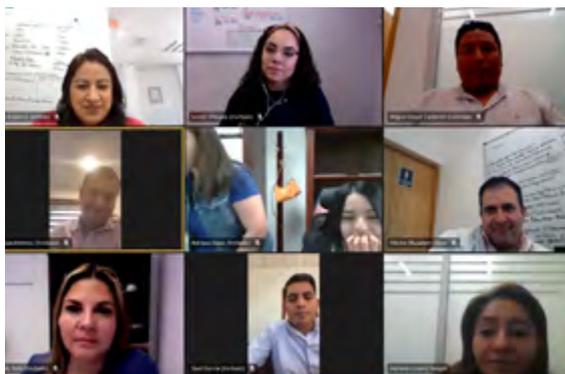
Las Secretarías de Hacienda y de la Función Pública del Gobierno del Estado, el 23 de marzo, llevaron a cabo el curso en el que personal del Tribunal Electoral, repasaron las modificaciones de esta Ley y su aplicación en los procesos de compra y contratación.



◆ **"Seguimiento del Sistema de Información del Ciclo Presupuestario (SICIP)"**

---

Taller impartido por la Dirección de Archivos del TEPJF, el día 31 de marzo a las personas integrantes del grupo Interdisciplinario de archivos.



---

◆ **Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral**

---

Del 10 de abril al 5 de mayo se llevó a cabo esta capacitación en modalidad virtual ofrecida por la Escuela Judicial Electoral del TEPJF.

◆ **Diplomado en Derechos Humanos Políticos - Electorales**

---

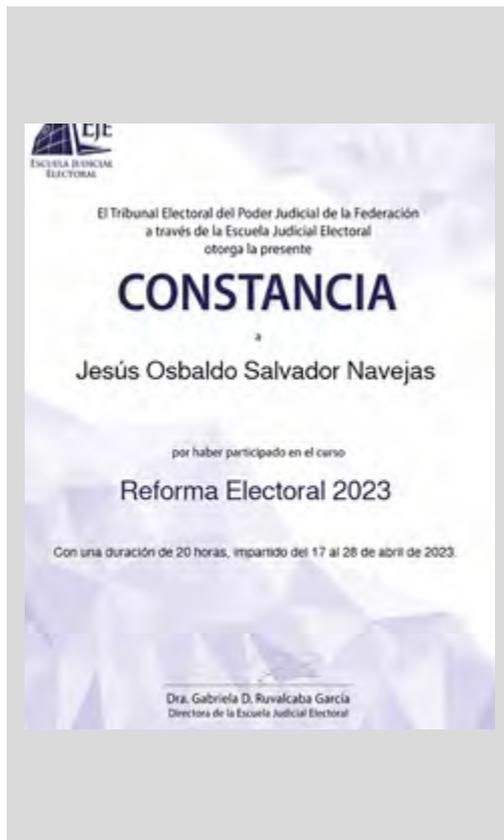
La Escuela Judicial Electoral del TEPJF, ofreció este Diplomado del 13 de abril al 15 de mayo a través de videoconferencia, en el que integrantes del Órgano Jurisdiccional lo cursaron.

---

◆ **Reforma Electoral**

---

Del 17 al 28 de abril se realizó la capacitación organizada por la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, cuyo objetivo fue el de estudiar y analizar los preceptos legales reformados y su relación con otras normativas.

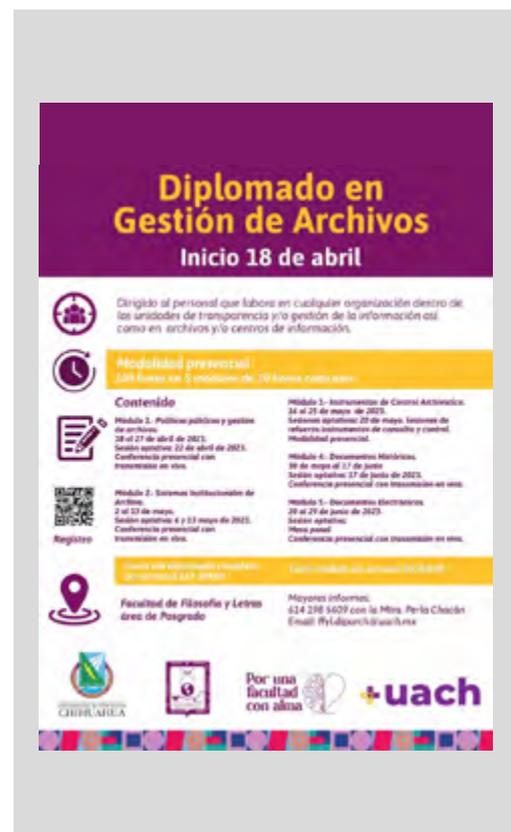


### ◆ Diplomado en Gestión de Archivos

Del 18 de abril al 29 de junio, la titular de la Unidad de Archivos cursó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua dicho diplomado con la finalidad de profesionalizar sus conocimientos en la materia, el cual tuvo una duración de 100 (cien) horas.

### ◆ Diplomado sobre el Régimen de las Contrataciones Públicas

Impartido por la Defensa y Formación en Sinergia S.C., del 17 de abril al 22 de noviembre de 2023, con el objetivo de tener las herramientas necesarias para dominar los aspectos de la contratación pública.



### ◆ "Capacitación del Marco Integral del Órgano Interno de Control de los Tribunales Estatales"

Durante el día primero de mayo, el personal del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral, tomó dicho curso teniendo como docente al doctor Edison Estrella Rosero.



### ◆ "Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en materia de Archivos"

El 02 de mayo dio inicio el curso impartido por el Archivo General de la Nación de México, sobre el análisis de la normativa aplicable en la materia en cuestión.



### ◆ "Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses"

Impartido por la Secretaría de la Función Pública del Estado, el día 08 de mayo, con el objetivo de que las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral tuvieran el conocimiento de cómo presentar correctamente la declaración patrimonial y de intereses.



### ◆ Diplomado en Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Impartido por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del 13 de mayo al 30 de junio.

◆ **“Presupuesto Basado en Resultados”**

Los días 23, 24 y 25 de mayo la Secretaría de Hacienda y la Auditoría Superior del Estado, orientaron a personal de diferentes áreas del Tribunal Electoral con el objetivo de que los servidores públicos identifiquen las herramientas de la Gestión para Resultados para entender y construir paso a paso un programa.



◆ **“Taller Teórico-Prácticos para la profesionalización. Instrumentos de consulta archivística”**

A invitación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, personal del Tribunal Electoral cursó este taller el 01 de junio.



Amelia Lucía Martínez, Comisionada Presidenta del Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada de Transparencia y Protección de Datos Personales en el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México y servidores públicos que tomaron el taller.

◆ **“Bases de las Aportaciones Federales como referencia para su Registro Contable en Entidades Federativas y Municipios”**

Impartido por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua el día 19 de junio de 2023.

◆ **Sistema de Nulidades en Materia Electoral**

Del 26 de junio al 28 de julio, diversos integrantes del Tribunal Electoral, tomaron dicho curso ofrecido por la Escuela Judicial Electoral del TEPJF.

◆ **“Plática informativa a entidades federativas de evaluaciones del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)”**

---

Llevada a cabo el 02 de agosto, siendo impartida por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.



◆ **Seminario de Ética y Legitimidad Judicial. Virtudes, argumentación jurídica y ética judicial**

---

El 07 de agosto la doctora Amalia Amaya Navarro impartió dicho Seminario, mismo que fue organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

◆ **Taller “Ciclo Presupuestario y Manejo de las etapas de Planeación Operativa-Programación- Presupuestación para la elaboración del anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2024”**

---

Impartido por el Centro de Capacitación y Desarrollo de Gobierno del Estado, el día 08 de agosto de 2023, en el que asistió el personal del área de contabilidad.



◆ **Taller Básico de Redacción**

---

Esta capacitación fue impartida por el personal de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, y tuvo verificativo del 28 de agosto al 15 de septiembre en modalidad virtual a través de videoconferencia.

### ◆ "Taller de Registro y Valoración de Patrimonio"

Impartido por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, el día 11 de septiembre.

### ◆ Taller de Protección Civil

El personal del Tribunal Electoral, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se capacitó en temas de protección civil, y además se llevó a cabo un simulacro de contingencia. Estos cursos se desarrollaron el día 18 de septiembre en las instalaciones de este Órgano Jurisdiccional.



### ◆ XXXIX Encuentro Nacional de Auditores Internos

Organizado por el Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C. el día 28 y 29 de septiembre, con el objetivo de obtener conocimiento en las mejores prácticas internacionales en temáticas de Fraude, Control Interno y las Tecnologías de Información en Auditoría Interna.

### ◆ "Taller de Transparencia de la Contabilidad Gubernamental"

Impartido por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua el día 02 de octubre de 2023.



### ◆ "Verificación de Cumplimiento de la Contabilidad Gubernamental"

La Auditoría Superior del Estado y miembros del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, estuvieron a cargo de impartir y esclarecer los lineamientos de esta herramienta, lo anterior el 09 de octubre.



◆ **Actualización Proceso Electoral 2023-2024**

Miembros de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF impartieron el Curso de Actualización Proceso Electoral 2023-2024 dirigido al personal jurídico del Tribunal Electoral, del 13 al 17 de noviembre; los temas expuestos y sus docentes fueron los siguientes:

 <b>TEMÁTICA</b>	 <b>DOCENTE</b>
<b>Actos anticipados de precampaña y campaña</b>	Lic. Gabriela Cossio Deschamps
<b>Trámite y resolución de procedimientos sancionadores</b>	Dr. José Antonio Pérez Parra
<b>Repercusiones prácticas de las acciones afirmativas implementación y ejercicio de las medidas cautelares</b>	Mtro. Alexander Reyes Guevara
<b>Implementación y ejercicio de las medidas cautelares</b>	Dr. José Antonio Pérez Parra
<b>Técnicas y tecnología para el trabajo colaborativo</b>	Mtra. Alma Verónica Méndez Pacheco
<b>Taller de elaboración de resoluciones</b>	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz
<b>Cadena de custodia</b>	Lic. Marisol Jiménez Martínez
<b>Aplicación práctica de las Nulidades</b>	Lic. Gabriela Cossio Deschamps
<b>Procesos y procedimientos relacionados con los Cómputos</b>	Mtro. Noé Corzo Corral
<b>Asignación de escaños de representación proporcional</b>	Lic. Marisol Jiménez Martínez

Curso de Actualización Proceso Electoral 2023-2024



◆ **"Bienes Patrimoniales" y "Cierre y Apertura del SAACG.NET**

Impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, los días del 06, 07 y 08 de diciembre, con el objetivo de aprender a utilizar las herramientas para el registro y control de bienes muebles e inmuebles en el módulo de Bienes Patrimoniales del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, así como los procesos de cierre y apertura de los ejercicios.

◆ **Capacitaciones en materia de Archivos**

Quienes integran el grupo interdisciplinario, a lo largo del año 2023 estudiaron los cursos que ofrece la plataforma del Archivo General de la Nación:

- ◆ Elaboración del cuadro general de clasificación archivística.
- ◆ Unidad de correspondencia y control de gestión documental.
- ◆ Valoración documental y grupo interdisciplinario.
- ◆ Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

Los anteriores cursos, capacitaciones y demás conferencias que cursó el personal del Tribunal Electoral dieron cabida a la especialización y profesionalización, los cuales conllevaron a obtener un mayor conocimiento y aprendizaje.

# 6

## Perspectiva de Género, Igualdad y Derechos Humanos

## 6. PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS

Para el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, el tópico de derechos humanos, así como la igualdad y la perspectiva de género son temas prioritarios, toda vez que como autoridad tiene la obligación de su promoción, respeto, protección y garantía.

De igual manera, como Órgano Constitucional Autónomo especializado en la impartición de justicia en materia electoral, cumple una función sustancial al dictar sus resoluciones teniendo como eje transversal el respeto a los derechos humanos.

Así, el Tribunal Electoral a través de sus resoluciones identifica, cuestiona y valora aspectos y situaciones de discriminación y exclusión, en contra de las mujeres, además contribuye a la erradicación de estructuras de desigualdad que han vulnerado sistemáticamente los derechos de las mujeres. Mediante sus resoluciones se visibilizan las asimetrías que enuncian situaciones de desventaja, violencia, discriminación o vulnerabilidad por razones de género y determina

la reparación integral del daño así como medidas de no repetición.

Esta obligación y compromiso del Estado mexicano en su totalidad para tomar medidas que modifiquen los patrones socio-culturales de género, a fin de eliminar los prejuicios y prácticas basadas en el estereotipo de mujeres y hombres, deriva de lo establecido en los artículos 1º, párrafo primero y cuarto de la Constitución Federal, 5 y 10 inciso c) de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, así como en los artículos 6.b y 8.b de la Convención *Belém do Pará*.

Por ello, con fundamento en las disposiciones establecidas en la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, el Tribunal Electoral a través de su Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, ha implementado acciones para erradicar la discriminación basada en estereotipos y desarrolla actividades de concientización sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres.

Con base en lo anterior, se informa que el Tribunal Electoral realizó las siguientes acciones:

### 6.1 Capacitación Interna en materia de género y derechos humanos

Con la participación en cursos-talleres y diplomados, el personal jurídico del Tribunal Electoral ha incrementado sus conocimientos con el objetivo de fortalecer e intensificar su actuar garante, basado en una educación de sensibilización en temas como perspectiva de género, violencia política contra las mujeres en razón de género y derechos humanos y, así, contribuir al intercambio constructivo de experiencias, detectar desigualdades y tutelar de manera correcta los derechos político-electorales, lo que incide en una mejor impartición de justicia.

En ese sentido, los cursos que el personal jurídico acreditó, a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fueron los siguientes:

CURSO	OBJETIVO
<b>Las nuevas masculinidades.</b>	Fortalecer la impartición de la justicia electoral con perspectiva de género y la defensa eficaz de los derechos político-electorales.
<b>Litigio estratégico con perspectiva de género, para la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres.</b>	Contar con herramientas clave para restablecer los derechos de las mujeres y lograr un impacto social e institucional transformador que fortalezca las democracias.
<b>Violencia Política contra las Mujeres.</b>	Contar con un referente conceptual y contextual de las problemáticas, asociadas con el género, los derechos humanos, y la violencia contra las mujeres, particularmente sobre la violencia política en razón de género, así como con la información de su conceptualización, para su identificación y canalización en México.
<b>Herramientas para transversalizar la perspectiva de género en la cultura institucional.</b>	Implementar acciones y proyectos de formación que fortalezcan la impartición de la justicia electoral con perspectiva de género y la defensa eficaz de los derechos político-electorales.
<b>Paridad de género y acciones afirmativas. Desde la justicia electoral".</b>	Analizar la igualdad y no discriminación desde la perspectiva de género, el impacto de la desigualdad de género y la discriminación, los antecedentes de las cuotas de género en el ámbito político mexicano, así como la paridad y acciones afirmativas.

◆ **Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral**

En el salón del Pleno Tribunal Electoral de Chihuahua, en colaboración con el TEPJF se realizó el día 27 de marzo dicho foro que tuvo la finalidad de exponer diversos puntos de vista

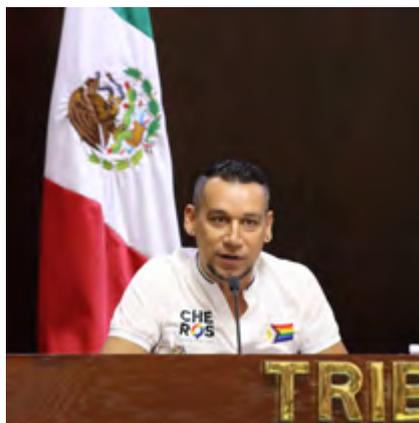
sobre los retos en torno a los derechos político-electorales y el derecho de participación política de las personas con discapacidad, teniendo ponentes nacionales y locales.



### ◆ Foro para la promoción de los derechos político-electorales de la población LGBTTTI+

El día 28 de marzo, el Tribunal Electoral realizó este foro en conjunto con el TEPJF; en dicho evento se expusieron puntos de vista en torno a los derechos

político-electorales y el derecho de participación política de personas de la diversidad sexual, así como también los retos a los que se enfrentan.



### ◆ Foro "Violencia digital contra las mujeres que participan en política"

Este Foro se realizó en colaboración con el TEPJF y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el día 28 de noviembre, llevado a cabo en el auditorio "Armando B. Chávez", el cual tuvo como objetivo analizar

y reflexionar sobre los criterios que se han emitido, además de las implicaciones de la violencia digital para la convivencia democrática y para el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.



## PROGRAMA

### MENSAJE DE BIENVENIDA E INAUGURACIÓN

- ◆ **Mtro. Crúz Pérez Cuellar**, Presidente Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- ◆ **Magistrada Presidenta Socorro Roxana García Moreno**, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.
- ◆ **Licenciada Yanko Durán Prieto**, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.
- ◆ **Doctora Alejandra Montoya Mexia**, Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### PANEL 1: VIOLENCIA DIGITAL CONTRA LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN POLÍTICA.

- ◆ **Magistrado Hugo Molina Martínez**, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.
- ◆ **Consejera Fryda Licano Ramírez**, Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.
- ◆ **Maestra Erika Anastacia Rogel Villalba**, Consejera del Instituto Nacional Electoral de Chihuahua.
- ◆ **Licenciada Alexia Buendía Peña**, Vocera del Instituto Municipal de las Mujeres de Ciudad Juárez.
- ◆ **Angélica Contreras Ruvalcaba**, feminista, comunicadora social, asociación civil "Cultivando Género".
- ◆ **Moderación: Magistrada Presidenta María Dolores López Loza**, Tribunal Estatal de Guanajuato.

### PANEL 2: JUZGAMIENTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL ENTORNO DIGITAL POR EL TEPJF.

- ◆ **Magistrada Ilián Yasel Iriadel Villanueva Pérez**, Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua.
- ◆ **Magistrada Blanca Eladia Hernández Rojas**, Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.
- ◆ **Magistrado en funciones Gabriel Humberto Sepúlveda Ramírez**, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.
- ◆ **Licenciada Ana Laura Alatorre**, Secretaria de Estudio y cuenta en la ponencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso del TEPJF.
- ◆ **Moderación: Doctora Alejandra Montoya Mexia**, Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## 6.2 Participación en Foros, Mesas de trabajo y otras reuniones

### ◆ Empoderadas UACH

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral Roxana García Moreno participó como ponente en el panel “Universitarias Destacadas” que se realizó el día 7 de marzo en la Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Las participantes destacaron los retos a los que se han enfrentado, por el hecho de ser mujeres, en el ejercicio de los diferentes cargos públicos que han ocupado.



### ◆ Foros de consulta ciudadana “Construyamos la ruta por los derechos humanos”

De manera coordinada, el Gobierno del Estado de Chihuahua y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), llevaron a cabo seis foros a partir del mes de mayo, en los que el personal del Tribunal Electoral fue convocado y acudió a diferentes municipios de nuestra entidad, estos fueron Hidalgo del Parral, Delicias, Cuauhtémoc, Guachochi, Chihuahua y Juárez.

A la vez, se participó en la consulta pública digital a fin de expresar opiniones y propuestas para la construcción del primer Programa Estatal de Derechos Humanos Chihuahua 2024-2027.



◆ **Participación en IMIPE TV: Infórmate, conoce y aprende**

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral, Roxana García Moreno participó el día 11 de mayo en IMIPE TV del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, con el tema: "Pautas para reconocer cómo juzgar con perspectiva de género".



◆ **Diplomado: "Gestión, empoderamiento político y habilidades gerenciales para el funcionario público municipal"**

Con fecha 19 de agosto, la Magistrada Presidenta Socorro Roxana García Moreno, y la Secretaria General, Nohemí Gómez Gutiérrez, participaron como ponentes en dicho diplomado, con el tema Acciones Afirmativas y Violencia Política en razón de género.





◆ **Foro: “Construyendo prácticas masculinas positivas. Guía práctica para el personal del TEPJF”**

Con fecha 19 de septiembre el Magistrado Gabriel Humberto Sepúlveda Ramírez participó como ponente en dicho evento, con el tema “Herramientas para la conformación de una masculinidad

positiva: retos y buenas prácticas”. El evento fue transmitido a través de la plataforma *YouTube* por el canal de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



◆ **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

El 04 de diciembre, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Magistrado Hugo Molina Martínez participó como ponente con el tema “Democracia

inclusiva y acciones afirmativas para la participación política de las personas con discapacidad desde la justicia electoral”. Este evento fue organizado por el TEPJF en la Ciudad de México.

Capacitaciones y eventos alusivos a género y derechos humanos a los que asistieron las Magistraturas y personal de la Unidad de Género.

ACTIVIDAD	 FECHA
Instalación de Diálogo de la Red de Organizaciones Ciudadanas, organizado por el Instituto Estatal Electoral (IEE)	24 de febrero
Firma de Convenio "Punto Naranja - Zona Segura" entre Poder Judicial e Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES)	08 de marzo
Conmemoración: MujerEs ICATECH	10 de marzo
Firma de Convenio para la instalación del software Integra2 en el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) e inauguración de sala de lactancia	29 de mayo
Magna conferencia "Alerta de Género y Acceso a la Justicia" organizado por el Tribunal Superior de Justicia	30 de mayo
Conversatorio de la CEDH con autoridades y liderazgos sociales de Chihuahua	2 de junio
Primera Sesión Ordinaria de enlaces de Género organizada por ICHMUJERES	12 de junio
Presentación del libro "La Privacidad en la Era de las Redes Sociales" y del Buscador de Género de la Plataforma Nacional de Transparencia	13 de junio
Foro "Participación Política LGBTTTIQA+, un paso hacia la igualdad", organizado por el IEE	13 de julio
Foro "Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad" llevado a cabo por el IEE	08 de agosto
Violencia digital contra las mujeres que participan en la política, análisis de sentencias del TEPJF	11 de agosto
Segunda Sesión Ordinaria de la Red Estatal de Enlaces de Género organizada por el ICHMUJERES	16 de octubre
Presentación de la guía para juzgar con perspectiva de género en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara	01 de diciembre



Instalación de Diálogo de la Red de Organizaciones Ciudadanas.



La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral, Roxana García Moreno y la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Yanko Durán Prieto en la firma del convenio "Punto Naranja - Zona Segura".



Firma de Convenio para la instalación del software Integra2 entre el ICHITAIP y el ICHMUJERES.



Magna conferencia "Alerta de Género y Acceso a la Justicia", llevada a cabo el 30 de mayo en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia.



Personal de la Unidad de Género del Órgano en el "Conversatorio de la CEDH con autoridades y liderazgos sociales de Chihuahua", junto con el Mtro. Néstor Armendáriz, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Neyra Regalado, Directora del ICHMujeres.



Primera Sesión Ordinaria de enlaces de Género llevada a cabo el 12 de junio.



Foro "Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad" organizado por el Instituto Estatal Electoral.



Presentación de la guía para juzgar con perspectiva de género en la FIL Guadalajara.



Segunda Sesión Ordinaria de la Red Estatal de Enlaces de Género.

### 6.3 Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Chihuahua



El Observatorio tiene la finalidad de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

A partir del mes de junio de 2022 y hasta enero de 2024 la Magistrada Presidenta del Tribunal, Roxana García Moreno ocupó la titularidad de la Presidencia del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Chihuahua.

Desde la presidencia del Observatorio, el Tribunal Electoral tomó un papel proactivo en la defensa de los derechos de las mujeres, además ha procurado que se incida en la formulación de políticas públicas en el estado de Chihuahua, dirigidas a que prevalezca la cultura de la paz y la no discriminación.

En el periodo que se reporta, se resaltan las siguientes actividades:

#### ◆ Sesión Ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Chihuahua del 09 de enero. Plática "Las creencias que nos creemos"

En dicha sesión, la Mtra. Yolanda Valdés Quintanilla, psicóloga y Directora Académica del Instituto de Estudios Superiores y Formación Humana, fue la encargada de impartir dicha plática. Asistieron por parte del Tribunal Electoral las magistraturas integrantes del Pleno, así como las mujeres servidoras públicas del Órgano Jurisdiccional.





◆ **Sesión Ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Chihuahua del 31 de mayo**

Dentro de las actividades realizadas, en esta sesión, la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Ciudad de México, María Guadalupe Silva Rojas, impartió una Charla Sorora. En esta ocasión, estuvieron presentes la Consejera Presidenta del IEE, Yanko Durán Prieto, así como la Comisionada Presidenta del ICHITAIP, Amelia Lucía Martínez Portillo y representantes de las asociaciones que integran el observatorio y personal del Tribunal Electoral.



Junta con la Directora del ICHMUJERES Neyra Regalado el 13 de junio.



◆ **Sesión Ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Chihuahua del 21 de agosto**

En esta sesión se contó con la participación de la Dra. Adriana M. Favela Herrera, a través de la realización

de una charla Sorora, en donde se analizaron temas para fortalecer la participación política de las Mujeres.



◆ Séptimo Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres

El Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional Electoral (INE), el TEPJF, así como autoridades electorales locales del estado de Oaxaca, los días 28 y 29 de agosto, llevaron a cabo este

encuentro; en el que se trabajó en una agenda común que atienda la violencia política en razón de género, y a su vez que fortalezca la participación y liderazgo político de las mujeres.

## 6.4 Conmemoraciones

### ◆ Día internacional de las mujeres

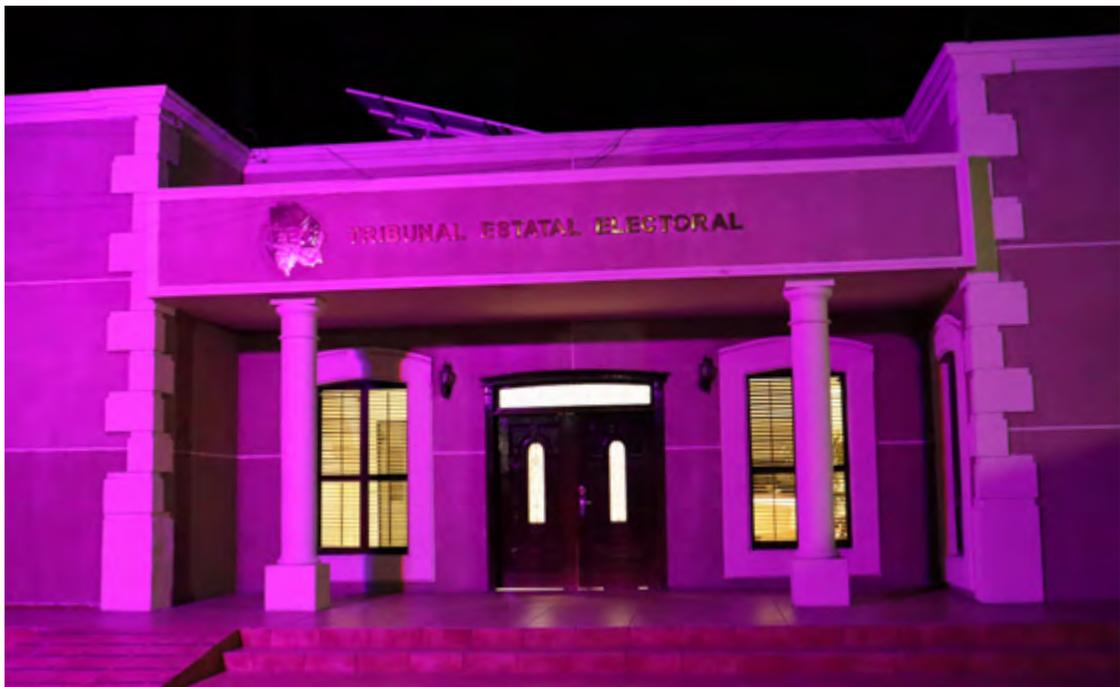
Con la finalidad de visibilizar las injusticias que se cometen de manera sistemática en contra de las niñas y mujeres, así como generar conciencia sobre la importancia del ejercicio pleno y protección de sus derechos en todos los entornos, el día 8 de marzo, el Tribunal Electoral iluminó sus instalaciones

con luz morada todo el mes de marzo, en señal de que el Órgano Jurisdiccional es garante de los derechos humanos de las niñas y mujeres. Además realizó diversas publicaciones en redes sociales que representaron la lucha diaria de las mujeres así como su empoderamiento.



El Tribunal Estatal Electoral comprometido con la promoción y difusión de los derechos humanos, a partir del 08 de marzo, iluminó sus jardines frontal y trasero con el

objetivo de conmemorar acontecimientos o temas específicos teniendo como base el calendario propuesto por la Organización de las Naciones Unidas.



### ◆ Día mundial de Concientización del Autismo

Con motivo de la celebración del Día Mundial de Concientización del Autismo, el día 2 de abril, el Tribunal Estatal Electoral y la Asociación Iluminemos por el Autismo, se sumaron a las acciones para seguir impulsando la transformación de la narrativa en torno a la neurodiversidad para superar las barreras y mejorar la vida de las personas autistas.



### ◆ Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+

El 28 de junio, se conmemora este día de la libre expresión de la orientación sexual, además el Órgano Jurisdiccional trabaja para que a través de sus resoluciones se establezcan mecanismos de inclusión en favor de las personas de la comunidad

LGBTTTIQ+ y así se generen posibilidades reales en el ejercicio de sus derechos político-electorales. Cada día tenemos la oportunidad de promover la tolerancia, la igualdad de derechos y la no discriminación hacia personas de la diversidad sexual.



## ◆ 70 aniversario del sufragio femenino

En el marco de la conmemoración del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, este Tribunal Electoral inició su participación en el programa del Instituto Nacional de las Mujeres denominado Ruta por el Sufragio.

Con el espíritu conmemorativo, la Dirección Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF organizó un conversatorio en Marco del 70 aniversario del Voto de las Mujeres, teniendo como moderadora a la Magistrada Presidenta, Roxana García Moreno, de la mesa panel “Desafíos en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en México a 70 años del reconocimiento de su derecho al voto”.



En el panel participaron Belen Sanz Luque, representante de la Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer en México; María Macarita Elizondo Gasperín, ex consejera del Instituto Federal Electoral; Adriana Favela Herrera, ex consejera del INE; Rosario Guerra Díaz, integrante de Mujeres En Plural; así como Mariana Benítez Tiburcio, Diputada del Congreso de Oaxaca.

En el mismo sentido, el día 17 de octubre, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral, participó con un artículo de opinión en El Heraldo de Chihuahua, en donde invitó a la reflexión e hizo notar que una democracia no puede ser completa si las mujeres no están incluidas en ella.



### ◆ Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas

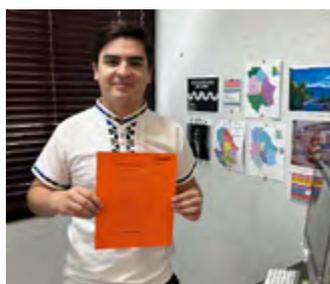
El día 25 de noviembre se conmemora esta fecha, y la Organización de las Naciones Unidas, recomendó llevar a cabo los 16 días de activismo a través de la campaña ÚNETE en contra de la violencia de género, con la finalidad de

visibilizar y crear conciencia sobre la violencia que sufren las mujeres; estas acciones se llevan a cabo del día 25 de noviembre al 10 de diciembre, fecha que coincide con el día internacional de los derechos humanos.



La campaña se centró en aspectos sustanciales como vestir una prenda, o usar un listón naranja e invitar a otras personas a vestirse de naranja cada día 25 del mes, la difusión a través de redes sociales de los hashtag #DíaNaranja #YomepintodeNaranja con mensajes a favor de la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, así como el asumir compromisos públicos para lograr el acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.

Para conmemorar uno de los días naranja, el 25 de agosto la Unidad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Electoral, aplicó un cuestionario al personal de este Órgano Jurisdiccional, con el fin de determinar el grado de conocimientos sobre la violencia contra las mujeres y niñas; a través de la interpretación de los resultados obtenidos, se realizaron acciones con el propósito concientizar a las personas servidoras públicas que laboran en este Órgano Jurisdiccional sobre temas que van desde la igualdad y no discriminación hasta la perspectiva de género.



## 6.5 Acciones en materia de Derechos Humanos

### ◆ Firma del Convenio específico de colaboración institucional con el ICHITAIP

Con fecha 21 de junio, el Tribunal Estatal Electoral firmó un convenio con el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública a fin de coordinar el uso e implementación de la herramienta para páginas de internet de accesibilidad para personas con discapacidades

denominado “INTEGRA2”; este proyecto lo inició la Comisión para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, y está disponible gratuitamente para cualquier entidad pública que así lo requiera en su portal de internet. Actualmente se encuentra en operación en nuestra página de internet.



A través de esta herramienta informática se brinda mejores condiciones de acceso a las fuentes de información pública a las personas con alguna discapacidad.

### ◆ Donación destinada al albergue “Kiki Romero”

El día 10 de noviembre, de manera conjunta, las Magistraturas del Tribunal Electoral, la Unidad de Género y Derechos Humanos del mismo, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y el Gobierno Municipal de Juárez, establecieron centros de acopio para recabar donativos de artículos no perecederos, mismos que fueron destinados al albergue Municipal denominado “Kiki Romero” de Ciudad Juárez. Este albergue recibe en sus instalaciones a personas de diferentes lugares que se encuentran en situación de movilidad.

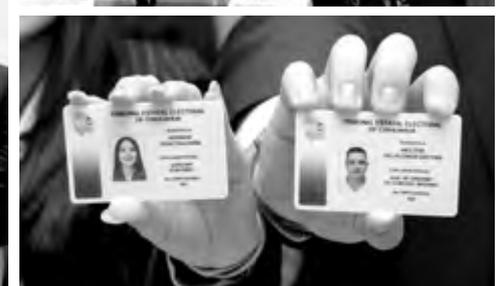
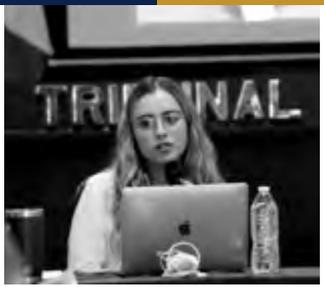
En el país, el tema migratorio es muy complejo, ya que presenta diferentes formas, que van desde migraciones de origen hasta tránsito y destino. En nuestra entidad se intensifican estos flujos ya que el corredor migratorio México-Estados Unidos es el más transitado del mundo.



# INFORME DE LABORES 2023



# INFORME DE LABORES 2023







**TRIBUNAL ESTATAL  
—ELECTORAL—  
DE CHIHUAHUA**

 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA. CALLE 33ª NO. 1510, COLONIA SANTO NIÑO, C.P. 31200, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. TELÉFONO: (614) 4136450.

 [WWW.TECHIHUAHUA.ORG.MX](http://WWW.TECHIHUAHUA.ORG.MX)

 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

 TEE\_CHIHUAHUA

 TEE\_CHIHUAHUA